



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 499

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTE: Don Francisco Jambrina Sastre

Sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC 318-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Situación actual de la empresa ubicada en el Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid) Tyco Microser y actuaciones que va a realizar la Junta de Castilla y León para garantizar su futuro.
 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Viceconsejero de Economía, SC 330-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Aplicación del Convenio de colaboración suscrito por el Ministerio de Industria y la Junta de Castilla y León sobre el Plan de Eficiencia y Ahorro Energético y el Plan de Energías Renovables
-
-

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas diez minutos.	10526	Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano	
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre la sesión.	10526	(Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10526

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Primer punto del Orden del Día. SC 318.		Segundo punto del Orden del Día. SC 330.	
La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10526	La Secretaria, Sra. Torres Tudanca, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10537
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, comunica a la Comisión que, en sustitución del Consejero de Economía y Empleo, comparece el Viceconsejero de Economía.	10526	Intervención del Sr. Delgado Núñez, Viceconsejero de Economía, para informar a la Comisión.	10537
Intervención del Sr. Delgado Núñez, Viceconsejero de Economía, para informar a la Comisión.	10526	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10542
El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10528	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	10542
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	10528	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	10544
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular).	10531	Intervención del Sr. Delgado Núñez, Viceconsejero de Economía, para responder a las cuestiones planteadas.	10545
Intervención del Sr. Delgado Núñez, Viceconsejero de Economía, para responder a las cuestiones planteadas.	10532	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	10547
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	10535	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Socialista).	10547
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular).	10536	En turno de dúplica, interviene el Sr. Delgado Núñez, Viceconsejero de Economía.	10547
En turno de dúplica, interviene el Sr. Delgado Núñez, Viceconsejero de Economía.	10536	El Presidente, Sr. Jambrina Sastre, levanta la sesión.	10548
		Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos.	10548

[Se inicia la sesión a las once horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Buenos días, Señorías. Damos comienzo a la sesión que nos ocupa esta mañana. Y en primer lugar, quería pedir a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios si tienen alguna sustitución que comunicar a esta Presidencia. Por el Grupo Socialista no. ¿Por el Grupo Popular?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Buenos días. En el Grupo Parlamentario Popular, Arenales Serrano sustituye a José Manuel Frade.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchísimas gracias. Bienvenido, señor Viceconsejero de Economía. Y ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: situación actual de la empresa ubicada en el Parque Tecnológico de Boecillo (Valladolid) Tyco Microser, y las actuaciones que va a realizar la Junta de Castilla y León para garantizar su futuro**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. De acuerdo con los Portavoces, ocupa el lugar del Consejero de Economía y Empleo su Viceconsejero de... de Economía, para dar cumplimiento al punto del Orden del Día que acaba... de... de leer la Secretaria. Tiene la palabra el Viceconsejero de Economía.

EL VICECONSEJERO DE ECONOMÍA (SEÑOR DELGADO NÚÑEZ): Muchas gracias, Presidente. Buenos días. Señorías, conocen ustedes que, a... a la fecha de... del mes de octubre del dos mil cinco, la sociedad denominada Tyco Electronics España, que había adquirido Microser, una empresa que... que se instaló hace unos años en el Parque Tecnológico de Boecillo, y que esta multinacional, Tyco, es un grupo de empresas o está... estaba conformada y está conformada en la actualidad por un grupo de empresas, y que la factoría de Boecillo se encontraba ubicada dentro de la división de electrónica, y más concretamente en el área de fabricación de placas de circuitos integrados para distintos sectores económicos: automoción, telecomunicaciones o aeroespacial.

En aquella fecha, en el... octubre del dos mil cinco, la sociedad Tyco contaba con una plantilla de seiscientos noventa y siete trabajadores en España, distribuidos en dos plantas de producción: una en Madrid, con una plantilla de cuatrocientas seis personas; y otra en Valladolid, con una plantilla de doscientas noventa y una.

Las ventas de la compañía, en datos cerrados del ejercicio pasado, del dos mil cinco, eran de unos 50 millones de euros, de los cuales el 65% estaban dirigidos a las exportaciones y el 35% al comercio interior. La gran mayoría de los clientes eran grandes multinacionales que copaban el 80% de la cifra de ventas de esta compañía.

En cuanto a su producción, el 60% de los circuitos integrados se producían en la factoría de Valladolid y el 40% en la de Madrid.

En Valladolid se fabricaba un producto más estándar y de menor valor añadido, lo que permitía también mayores volúmenes, quedando en Madrid los de menor volumen de producción y alguna complejidad y de valor añadido superior a los de... que se producían en nuestra Comunidad Autónoma.

También conocen ustedes que durante los últimos años la sociedad venía arrastrando pérdidas importantes, que comprometían en parte su viabilidad, debido, fundamentalmente, a los siguiente motivos, alguno de los cuales también conocidos por todo el mundo del sector.

Por un lado, existía una agresiva competencia de los mercados asiáticos, con un coste de la mano de obra una tercera parte de la del mercado español. También es de todos conocidos la crisis que el mercado de las telecomunicaciones en cuanto a... a componentes esta... esta compañía tenía como principal destino de sus productos este subsector, y que durante los ejercicios dos mil uno-dos mil cuatro, en... en Europa, el sector pasó por una crisis acuciada, que afortunadamente ha sabido sobrepasar y encontrarse en el momento actual en otras circunstancias. Pero bien es verdad que a esta compañía le afectó la crisis aguda que este mercado de las telecomunicaciones tuvo que atravesar en estos cuatro años en Europa.

Por otro lado, también, además de esta crisis que afectó a su volumen de ventas, existía un exceso de capacidad de producción sobre la demanda real que tenía, que, evidentemente, a... acentuaron o agravaron su situación de pérdidas importantes.

Ante esta situación, el Grupo Tyco, que estaba efectuando una reestructuración y una segregación de todo su grupo de empresas, decidió la venta -como todos ustedes saben- de aquellas unidades de producción menos rentables, entre las... entre las que se encontraban las factorías de España del grupo de circuitos impresos en Europa, entre ellas, pues, las de Valladolid y Madrid, a las que nos hemos... a las que me he referido al principio de esta intervención.

El Grupo Tyco, por motivos estratégicos, decidió abandonar, por tanto, su unidad productiva a nivel

mundial de fabricación de circuitos integrados, por lo que decidió vender todas sus factorías dedicadas a esta actividad, tanto en Europa como en Estados Unidos. En Europa eran... solamente tenían las dos españolas, y en Estados Unidos el resto.

En este contexto, también conocen Sus Señorías que con fecha de uno de marzo del dos mil seis se alcanzó un acuerdo de venta de la compañía a nivel mundial entre... afectando este acuerdo de venta a las dos factorías de España -de Valladolid y Madrid-, a un grupo formado por dos empresas -Delani Partners y Evergreen Partners-, concretándose este acuerdo de... de venta de la siguiente manera: Delani adquiriría el 50% del capital social de la antigua división de Tyco, siendo esta una sociedad de inversión formada por cuatro socios, que han sido gestores de grandes compañías multinacionales y que están especializados en el ejercicio de su gestión, en la aplicación de su gestión de cara a poner en valor y en rentabilidad compañías que, a su juicio, son rentables. Y el Evergreen Partners, que posee el otro 50% del capital, y que, a diferencia de Delani, es una sociedad también multinacional de capital riesgo en sentido amplio -más al uso de las que conocemos aquí-, y que aportaba la financiación necesaria para la operación de compra.

La sociedad es transferida a los nuevos propietarios, a los que me... acabo de mencionar, con fecha de treinta y uno de marzo de este ejercicio, pasando a denominarse Microser Electronics, SL, que, ante los problemas de viabilidad que... a los que nos hemos referido anteriormente en su etapa de Tyco, y... pues se plantean... o ponen encima de la mesa una serie de medidas para hacer... o con el objeto de hacer viable y rentable esta compañía a largo plazo.

La situación actual es que la principal de estas medidas -como ya conocen ustedes porque se ha resuelto recientemente- fue la presentación de un expediente de regulación de empleo, que se hizo el veintisiete de abril de dos mil seis, y que afectaba a las plantas de Valladolid y Madrid, que suponía la eliminación de toda la actividad productiva de Madrid, con el despido de trescientas sesenta y una personas, y con la afección de otros diez trabajadores de la planta de Valladolid. Expediente al que conocen ustedes también que tanto el Comité de Empresa de... de la actual Microser Electronics como la propia Junta de Castilla y León tuvieron ocasión de pronunciarse y de oponerse, por entender que la afección a trabajadores de la compañía de... de Valladolid no estaba suficientemente justificada.

Acompañando al expediente de regulación de empleo, se tomaron por parte del grupo también una serie de medidas que... entre las que consistían abandonar clientes poco rentables o de poco valor añadido, cambiar el *mix* de ventas y de producción, y subcontratar en

mercados de bajo coste laboral, como son los mercados asiáticos, aquellos productos poco rentables y de baja... de bajo valor añadido, de bajo... de baja tecnología, que no eran competitivos producirse en España.

El acuerdo del expediente de regulación de empleo se firma a finales de junio del dos mil seis, con una indemnización de cincuenta y cinco días por año trabajado, y con prejubilaciones a los trabajadores de más de cincuenta y cinco años; ERE que ha supuesto para la empresa un desembolso de más de 13 millones de euros. La financiación de la operación viene de una ampliación de capital que el Grupo Tyco, antes de vender, efectúa, de 5.000.000 de euros, y de la aportación de los nuevos socios, de más de 6.000.000 de euros, mediante un crédito participativo.

Como resultado de este proceso, saben ustedes que la empresa Microser Electronics en la actualidad tiene una plantilla de trescientos sesenta y cinco trabajadores, de los cuales trescientos veinte se encuentran en la planta de Valladolid y treinta y uno... treinta y uno más de los que existían cuando empezó este proceso de reestructuración del Grupo en España; y cuarenta y cinco, fundamentalmente dedicados a los temas de venta y de apoyo a la comercialización externa, se encuentran en Madrid.

La plantilla del personal en Valladolid no ha disminuido por lo tanto, sino que ha pasado de las doscientas noventa y una personas hace un año, que se encontraban trabajando, a las trescientas veinte actuales; cuestión lógica, por otro lado, si tenemos en cuenta que esta planta ha de absorber parte del volumen de producción que se hacía antes en Madrid, y del equipo de la unidad... y de parte del equipo de la unidad cerrada en Madrid, sobre todo en los temas de I+D.

Las inversiones en Valladolid han ido aumentando en los últimos tiempos, tanto en equipos transferidos desde Madrid como en nuevas instalaciones y dotaciones de infraestructuras, situándose al día de hoy en una cifra cercana a los 2.000.000 de euros, estando prevista, también, por parte de la empresa, una ampliación de la capacidad... de la duplicación de la capacidad de producción de la factoría del Parque Tecnológico de Boecillo para los próximos meses.

Como consecuencia de todo este Plan, la... está previsto que durante el ejercicio dos mil siete la compañía deje de estar en números rojos, y empiece a tener un... resultados positivos si se cumplen todas las previsiones; previsiones que han de reforzarse y de materializarse a lo largo del ejercicio dos mil seis, teniendo en cuenta que hay que cambiar y hacer un trasvase de maquinaria y de... de conocimiento de nuevas tecnologías de Madrid a Valladolid; teniendo en cuenta que hay unos costes de reorganización que... que tendrán que... aun

siendo hoy patentes al día de hoy, pues tendrán que cambiar, seguramente, radicalmente la tendencia del modo de trabajar aquí, que cambien la producción que se vende y el incremento del precio de los productos que se venden. Y la mejora de productividad no se puede hacer de un día para otro, y que tendrá que hacerse, también, con el entendimiento y la cooperación de clientes y trabajadores, así como de las instituciones; pero que es una empresa que, a juicio del Gobierno Regional, está en el camino correcto para ser una compañía rentable, una compañía puntera, una compañía que actualmente es la mejor en dotaciones de las que existen en el tema de circuitos multicapa en Europa, y que, por lo tanto, podemos asegurar que tenemos de cara al futuro con una planta solvente, que ha sabido atravesar un proceso crítico, que... que... fue el que afectó durante la crisis del sector de las telecomunicaciones en Europa, pero que al día de hoy, después de esta reestructuración, pues, podemos decir que... no que su futuro está garantizado, porque eso nadie lo puede decir, ni nadie... pero que sí está en el camino de ser una empresa rentable y de ser una empresa con las expectativas con las que vino en su día a la Comunidad Autónoma, cuando se implantó en el Parque Tecnológico de Boecillo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Viceconsejero. Continuamos. Y para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista don... su Portavoz don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente, y señor Viceconsejero por su explicación. La situación al día de hoy de Tyco Microser, o Microser Electronics, porque los nombres, la verdad, se han ido cambiando -no sé exactamente cuál es el nombre que tiene en este momento, pero, vamos, sí es la empresa de la que estamos hablando-, indudablemente, no es la misma situación que cuando solicitamos la comparecencia.

Yo creo que el panorama de... de la empresa en este tiempo se ha... se ha clarificado. La comparecencia se solicita cuando surge un problema serio como consecuencia del cambio de propiedad y, además, la inmediata presentación de un expediente de regulación de empleo, y... y eso, pues, lógicamente, motiva que nuestro Grupo pidiera esta comparecencia.

También digo, como cuestión previa, que, vamos, nuestro mayor deseo sería que no tuviéramos que volver a hablar en estas Cortes de Microser, porque eso sería un buen síntoma de que la situación se ha estabilizado, como usted nos dice, y que, en consecuencia, las cosas van bien para el futuro. Lo que ocurre es que hay, pues, una serie de antecedentes que también queremos hacer

constar, y no podemos pasar por alto, que, lógicamente, tienen que tenerse en consideración precisamente para que en el futuro, pues "como decía", no tengamos que volver a hablar de... de esta empresa.

La primera cuestión que yo le solicitaría, señor Viceconsejero, es que ustedes lleven un seguimiento de la evolución de esta empresa. Yo creo que, precisamente, las contradicciones en las que se ha vivido, pues... y la inseguridad, en consecuencia, para el empleo de los trabajadores tienen que motivar ese seguimiento, porque, además, en determinados momentos "que luego le comentaré" ha habido afirmaciones por parte del Gobierno Regional como que todo estaba controlado, y la realidad luego, pues, nos ha dicho que no eran así las cosas, ¿no?

Desde luego, esta empresa, como cualquier otra empresa, puede pasar por un momento de... de crisis, o por un momento de... de pérdida de producción como consecuencia de la evolución del mercado, o simplemente de pérdida de competitividad, lo cual eso, pues, simplemente es una explicación; siempre es la explicación oficial, es una explicación que, bueno, pues podrá tener diversos puntos de vista, pero que es respetable. Lo que no podemos, desde luego, pasar por alto es cuando las crisis de las empresas son consecuencia de determinadas operaciones de compraventas que tienen más fines especulativos que, realmente, garantizar el futuro de la empresa, y eso es lo que de alguna forma nos preocupa.

La situación actual, como le decía, está marcada por... por algo muy reciente, ¿eh?, y usted hablaba de esta empresa como que fuera una empresa que llevara aquí muchos años, es decir, los últimos años. Bueno, esta empresa lleva aquí cuatro años nada más operativa, algo más desde que se empezó a gestionar la puesta en marcha; pero operativa cuatro años. Con lo cual, cuando hablamos de la situación reciente, estamos hablando del expediente de regulación de empleo que se plantea, pues, en el mes de mayo de... de este año "estamos hablando de hace unos meses".

Claro, no es normal que en el mes de mayo se plante un expediente de regulación de empleo en el que se planteen que van a reducirse treinta y tres trabajadores de la planta de Valladolid, más... bueno, lo que ha ocurrido con la planta de Madrid, que al final se cerró la planta de Madrid, treinta y tres trabajadores, y en este momento se estén haciendo contrataciones temporales. Parece que en tan poco plazo de tiempo, teniendo un plan de viabilidad, como se había presentado al Comité de Empresa por parte de la empresa o de la nueva... de los nuevos compradores de esta empresa, pues se plante un expediente de regulación de empleo para treinta y tres trabajadores. Ese expediente, al día de hoy, ha quedado en diez bajas voluntarias, lo cual es satisfactorio, porque al final no ha salido nadie por... en contra de su voluntad

de... de la empresa, pero lo que sí que es cierto es que esto, desde luego, no da sensación de que la situación esté estabilizada, ni mucho menos; y por ahí es por lo que le solicito, pues, el que haya ese estricto seguimiento.

Y, además, le tengo también que... que afirmar que... que mire, en... en las Cortes, ante una pregunta que realizamos en el Pleno, en el cuatro de abril, se nos decía que no había ningún riesgo, que la empresa había mandado un escrito... me contestaba concretamente la Vicepresidenta que no había ningún riesgo sobre el futuro de... de esta empresa, y bueno, pues a los pocos días nos encontramos con ese expediente de regulación de empleo que le estoy comentando. De hecho, tuvieron que salir ustedes a decir, como ha manifestado hoy, que rechazaban ese expediente de regulación de empleo, porque, indudablemente, si unos días antes se había manifestado que no había riesgo, pues estaba claro que no se podía admitir ese expediente de regulación de empleo.

Por eso le digo que es necesario, pues, el que haya un seguimiento por parte de... del Gobierno Regional, pues, de la evolución de esta empresa, porque yo creo que eso dará tranquilidad a los trabajadores, y yo creo que eso es bueno para la Comunidad. Como le decía al principio, ojalá esta empresa, pues, no tengamos que hablar de ella porque las cosas vayan bien.

Pero, además, yo entiendo que por parte del Gobierno Regional hay un compromiso moral de vigilar la evolución de esta empresa, porque hay una serie de antecedentes en los cuales a esta empresa se le han facilitado cuantiosas ayudas por parte del Gobierno Regional, y yo creo que eso, pues, motiva más el que tenga que hacerse un control de que al final ese dinero que en su día se dio, pues, simplemente repercute en asegurar el futuro de... de esta empresa.

Tengo que recordarle que, por parte de las diversas Administraciones, a Microser se le concedieron en diversas líneas de ayudas, ayudas directas, 23,5 millones de euros: 15.597.000 euros se dieron a través de la Agencia de Desarrollo por el Capítulo de Especial Interés; 5.673.000 euros por incentivos regionales que concede el Ministerio de Industria del Gobierno de España; 1.040.000 euros para formación a través de la Iniciativa Adapta... Adapt; y otro 1.164.000 euros para un proyecto de investigación y desarrollo. Quiero decir, las cuantías económicas son cuantías que muy pocas empresas de esta Comunidad han tenido acceso a ese tipo de ayudas, y eso, indudablemente, pues, motiva el que se tenga que tener ese... ese seguimiento... Aparte de las condiciones tan ventajosas en que se la concedió a esta empresa el suelo... el coste del suelo sobre el cual está ubicada en el Parque Tecnológico de Boecillo, que es... se le llegó a conceder, pues, a 24 euros el metro cuadrado, cuando la realidad es que el metro cuadrado, bueno,

pues, en ese momento estaba en torno a los 90... 90 euros, ¿no?, lo cual nos lleva a que casi otros 5.000.000 de euros le fueron concedidos como consecuencia del abaratamiento del suelo.

Y le insisto en estos conceptos, porque, como le decía antes, todo esto es lo que... lo que lleva a que el compromiso del Gobierno Regional con esta empresa... con todas, ¿eh?, pero con esta empresa también, pues yo creo que es más importante, como consecuencia de lo cuantioso de las ayudas que se le concedieron.

Y luego hay una serie de... de contradicciones que yo le tengo que hacer observar, y que también se las hago observar porque entiendo... no sé si me puede dar luego alguna explicación o alguna respuesta a las preguntas que le voy a plantear, pero que entiendo que son contradicciones que no deberían haberse producido y que, desde luego, yo entiendo que no deben de producirse en el futuro.

Usted, en su explicación, nos ha hablado de Tyco y nos ha hablado de la actual empresa, pues, propietaria de la empresa, estos dos grupos que nos ha explicado, Delani Partners y el otro grupo, ¿no? Pero, en realidad, a quien se le conceden las ayudas no es a Microser, no es a Tyco; a quien se le conceden las ayudas es a Manuel Rico Díaz, que es el que, en su momento, solicita las ayudas. Y este señor, pues, sin haber llegado a instalar, a haber iniciado la actividad industrial de la empresa, ya procede a venderla a Microser. Y es más, esto se produce porque ustedes le modifican las condiciones del contrato de compraventa, que... el contrato-tipo que tiene Gesturcal para enajenar parcelas en polígonos industriales o, en este caso, en el Parque Tecnológico de Boecillo. Si no se hubiera modificado ese contrato, Manuel Rico no hubiera podido vender la empresa. Y, en consecuencia, ahí viene el primer problema que se encuentra esta empresa, ¿no?, que... que cómo es posible que alguien que quiere hacer una actividad industrial, antes de haberla iniciado, ya ha vendido la empresa, con las ayudas que se le habían dado -como le he dicho antes- tan cuantiosas, y con las condiciones tan ventajosas de instalación en el Parque Tecnológico de Boecillo.

Mi pregunta sería si ustedes, cuando le concedieron estas ayudas, sabían que Manuel Rico iba a deshacerse tan pronto de la empresa, sin haber llegado, siquiera, a... a iniciar la actividad industrial.

En la Resolución de los incentivos de interés especial -esos que le decía de los 15,6 millones de euros- se le exigió que tuviera unos fondos propios, que era lo que daba solvencia para el futuro de la empresa, de 26,6 millones de euros; eso está en el Acuerdo de la Junta de Castilla y León de cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. Lo cierto es que nunca llegó a

tener esa... esos fondos propios la empresa, y lo que sí que es cierto es que no tuvo... ese... esos fondos propios no cumplían la exigencia, pero sí que se libraron las cantidades que se le habían concedido, lo cual tampoco... no sé si tiene una explicación de por qué se le da la subvención si no estaba cumpliendo una condición importante. Estamos hablando de 26,6 millones de euros, lo más que llegó a tener fueron 19 millones de euros de fondos propios, lo cual, faltaban 7.000.000, algo más de 1.000 millones de pesetas, de... para cumplir... o sea, que no había cumplido para atenerse a lo que se le estaba exigiendo.

El... el Gobierno de España, ¿eh?, y estamos hablando de antes del dos mil cuatro -o sea, quiero decir que no... no... quiero decir que no son... no quiero que se vean razones políticas, ni mucho menos-, pero el Gobierno de España de ese momento le había concedido 11,3 millones de euros a través de incentivos regionales, y al final solo se liquidan 5,7 millones de euros, como usted conoce y antes le comentaba yo. ¿Por qué ocurre esto? Pues porque... porque el Gobierno de España ve que Manuel Rico no está cumpliendo con las condiciones, ¿eh?, y, en consecuencia, le hacen una reducción de la ayuda que al final se le da. Quiero decir, yo no entiendo por qué, si el Gobierno de España le reduce las ayudas, la Junta de Castilla y León se las mantiene. No sé si también a eso me podría dar algún tipo de explicación.

Y, por último, esta empresa se instala en Castilla y León, lo cual es bueno, pero, claro, se instala en Castilla y León y en poco tiempo se produce la situación que hoy tenemos, que es el cierre de la planta de Madrid. Yo creo que es... en este caso, Castilla y León salimos beneficiados, como consecuencia de la instalación de esta empresa, y además que se mantenga el empleo, pero yo creo que es una mala dinámica el que una empresa que está en una Comunidad se vaya a otra porque le den subvenciones, porque, al final, con eso, lo que estamos fomentando, desde luego, son las empresas poco serias y las empresas que van, pues, a buscar solo el beneficio que se obtiene a través de las ayudas. Y eso yo creo que es malo para todos, aunque en este caso nos beneficie a la Comunidad, pero yo creo que eso es malo para todos porque mañana nos lo podrá hacer a nosotros, y, en consecuencia, yo creo que es un mal planteamiento.

Claro, pero el tema no termina ahí, es que los terrenos de Madrid, que son veinticinco mil metros cuadrados, como se cierra la planta, pues ahora ya se han vendido, ¿eh?, y además están ubicados en una buena zona de Madrid; Madrid ha crecido -como están creciendo otras Comunidades-, y, en consecuencia, una empresa que antes estaba, pues, entiendo que lejos, ahora ya está, pues, dentro del casco urbano y, en consecuencia, esos veinticinco mil metros cuadrados, pues, que están cerca de La Peineta, pues, indudable-

mente, eso le... le va a reportar unos importantes beneficios a la empresa.

O sea, en definitiva -y con esto... con esto termino-, le hago un recordatorio de todas estas cosas, como le decía al principio, con la intención de no tener que volver a hablar de ellas, pero también solicitándole que lleven un seguimiento exhaustivo de la situación; que no nos tengan que decir en... en estas Cortes que la situación está controlada, que no hay ningún problema, que todo va bien, y luego, pues, podamos comprobar en el tiempo que eso no es así; y que nuestro mayor deseo -insisto- es el que no tengamos que volver a hablar de esto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, Señoría. Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Popular, doña María del Castañar Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Muchas gracias, señor Presidente, y señor Viceconsejero por su presencia, siempre bienvenida en esta Comisión, para informarnos sobre la empresa Tyco Microser.

Su información ha sido objetiva, clara, escueta, y creo que a todos nos ha recordado y nos ha informado con precisión de la situación de la empresa.

El señor Portavoz del Grupo Socialista ha repetido los antecedentes, que ya oímos en su día, y ha reconocido que la situación de la empresa se ha clarificado.

Yo voy a centrar mi intervención en recordar algunos aspectos y algunas observaciones -como los sindicatos, que no ha mencionado las palabras de los sindicatos, que en su día tenían una coincidencia bastante importante con las expresadas por la Junta de Castilla y León, en el sentido de tranquilidad y de tranquilizar, y no de echar leña al fuego-, y el recordar las distintas situaciones que ha atravesado esta... en este último medio año esta empresa.

En todo caso, yo creo que esta comparecencia nos puede servir para analizar un tipo de estrategias, un tipo de formas de actuar del Partido Socialista Obrero Español, que lleva así a lo largo de bastantes situaciones. Cada vez que hay un problema, toca a rebato, acude a apagar el fuego con un cubo lleno de gasolina, y en vez de generar tranquilidad, seguridad en las empresas, que tanto lo necesitan, pues genera intranquilidad y, a veces, contribuye, no a solucionar los problemas, sino a empeorarlos y exacerbarlos.

¿Qué nos encontramos repasando, como digo, estas actuaciones? ¿Qué decían los sindicatos Comisiones Obreras y UGT a finales de marzo? De nota de prensa: "Los sindicatos creen en el futuro de Tyco. Los Secreta-

rios Regionales de UGT y Comisiones Obreras, Agustín Prieto y Ángel Hernández, destacaron las posibilidades de futuro de la empresa Tyco Electronics, ubicada en el Parque Tecnológico de Boecillo, ya que, a su juicio, se puede garantizar el empleo que existe, por lo que no están en peligro", expresaron las citadas centrales sindicales. Los sindicatos, los propios sindicatos, creían en el futuro de Tyco, y creo que siguen creyendo.

¿Qué decían los representantes del Partido Socialista Obrero Español? Pues el PSOE denuncia que a Villanueva le preocupa que se evidencie el fracaso de su política en el caso de Tyco Electronics. Esta preocupación del Partido Socialista se llevaba a instituciones -que puede parecer sorprendente- como la Diputación. A la Diputación se presentaron, no una, sino dos mociones consecutivas -una a finales de marzo y otra a finales de abril- en este tema, en los que la Portavoz socialista, entre numerosas inexactitudes y con gran desconocimiento, decía, entre otras cosas, acusaba... en la moción planteaba exigir a la Junta de Castilla y León que lleve a cabo las actuaciones necesarias para exigir al Vicepresidente de Tyco que dé cumplimiento al contenido de su carta, pues o bien era una mentira -o es una mentira-, o bien ha engañado a todos los trabajadores y a todos los ciudadanos. Parece ser que no ha engañado a nadie el Vicepresidente de Tyco; habló de mantener el empleo en una carta, la que se ha mencionado aquí, y parece ser que la situación está "razonablemente clarificada", utilizando palabras del representante socialista.

Concluye la Portavoz del Grupo Socialista mostrando su creencia de que, una vez más, la realidad sobrepasa las palabras, y que el tiempo pone las cosas donde debe estar. Efectivamente, el tiempo pone las cosas donde deben estar, como lo estamos viendo ahora, pero no en el sentido al que se refería dicha representante socialista en la Diputación de Valladolid, sino, justamente, en el punto contrario.

Entonces tenemos, por otra parte, las declaraciones de la Junta en el sentido de trabajar con discreción, con eficiencia y con prudencia; discreción... la discreción natural que exigen todas estas cuestiones delicadas de las relaciones de trabajo, de los puestos de empleo, que, a veces, alarmismos injustificados pueden, incluso, no mejorar, sino empeorar la situación que tenga.

En el resultado actual, pues ya lo estamos viendo. Hemos oído la información, perfectamente escueta, clara, sin ninguna adjetivación, de la situación de la empresa. Es una empresa de Valladolid que ha creado treinta y un empleos más de los que tenía que... cuando comenzó el proceso, treinta y un empleos más; un empleo muy cualificado -hay que resaltarlo-, un empleo muy cualificado, que tiene gran número de diplomados y licenciados, de especialistas y técnicos, y con un personal muy joven.

Como decía, esta comparecencia, pues, nos resulta un ejemplo para analizar un comportamiento muy generalizado que nos hemos encontrado en distintas ocasiones por el Grupo Socialista Obrero Español: cuando hay problemas en una empresa se lanzan en plancha sobre ella; se aplican los altavoces, se aplica el ventilador, quizá con el objetivo de perjudicar al adversario político, pero lo que hace es un flaco favor a la empresa y, sobre todo, a los trabajadores y a los puestos de trabajo. Me permito una analogía: es como si ves que un niño se va a caer y empiezas a gritar desaforadamente y alarmada... alarmando, pues el niño se cae y tú no evitas lo que pretendes, que es que no se caiga.

Pero a lo mejor aquí no es ese el objetivo. Parece que interesa el conflicto, la inquietud, la alarma, y este tremendismo demagógico genera incertidumbre e inseguridad sobre el futuro de las empresas y pone en peligro los puestos de trabajo. Cuando la tormenta pasa, no se oye en ninguna parte ni en ninguna rueda de prensa ningún desmentido. Esta forma... como también exigía la representante socialista, que decía: "Hay que corregir las declaraciones públicas que salieron en su día y que hoy deberían rectificarse". Son palabras de su Grupo; pues no he oído en ninguno de los casos... que hay muchos muchos ejemplos, aquí tenemos uno, pero que se rectifique ni se den ruedas de prensa para desdiciarse de lo que dijo.

Entonces, creo que esa forma de actuar le falta responsabilidad, le falta sentido de responsabilidad, y no contribuye a resolver problemas, que debía ser lo que nos preocupara a todos, sino, muy por el contrario, a incrementarlos y a exacerbarlos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Portavoz. Tiene la palabra, para contestar a cuantos temas se han planteado, el Viceconsejero de Economía.

EL VICECONSEJERO DE ECONOMÍA (SEÑOR DELGADO NÚÑEZ): Muchas gracias, Presidente. Voy a tratar de... de sintetizar algunas cuestiones o de aclarar algunas cuestiones de las que se nos han pedido que nos... aclaración aquí, o en cualquier otro momento, pues también estamos a su disposición.

Pero yo sí que quería decir que, al margen de... del resultado feliz de este proceso de... de transmisión de acciones que ha sufrido esta compañía en este... en este momento... feliz en el sentido de que tenemos una compañía más saneada financieramente, tenemos planes de inversión y más trabajos... y más puestos de trabajo, que entiendo el mercado está atendiendo. Y, por tanto, yo creo que nuestra valoración y lo que nosotros venimos a decir aquí es que estamos contentos con el proceso que se ha desarrollado en esta empresa, y que, por lo tanto, para nuestra Comunidad Autónoma, contar

o no con una compañía de estas características en cuanto a lo que puede significar también de arrastre para otro tipo de proyectos industriales condicionados por este... por esta empresa, pues, no... no es baladí.

Por lo tanto, decir que bienvenidas sean las críticas o bienvenido sea el trabajo que... que se haya dedicado por el... por el grupo... o por el equipo de trabajo a esta empresa si el resultado es así. A veces no es el resultado así, como... como ha ocurrido en este caso, y eso no quiere decir que no haya, pues, seguimiento, que no haya atención, que no haya, pues, ocupación y preocupación por las situaciones de las compañías cuando pasan por problemas.

Y esta es una compañía que ha pasado por tres periodos. Esta es una compañía que decide venir a Castilla y León en el año noventa y nueve; lo digo porque nosotros, en aquella época... y el propio Vicepresidente económico era Tomás Villanueva, era Consejero de Industria en aquel momento. Y... y es una compañía que en el año noventa y nueve, que... que era una compañía rentable, ¿eh?, era una compañía que usted sabe que estaba en Madrid, era una compañía que dirigía con un cierto grado de éxito y con un cierto grado de tamaño -de esas que... que una persona sola las puede dirigir-, la dirigía la persona a la que usted ha mencionado aquí, que a mí me parece... me merece todo el respeto del mundo. Era un profesor de Universidad que se... que había pasado al mundo de la empresa y que dirigía con un cierto grado de éxito una compañía de las de volandas en aquellos años, en el año noventa y nueve, en este país. Pregunte usted a todas las Comunidades Autónomas y verán cuántos pasaban por el despacho de este señor pensando en sus planes de inversión.

Luego esta es una compañía que cuando decide en el año noventa y nueve venir a Castilla y León, decidió venir a Castilla y León, pero dice que no a Cataluña, dice que no a Andalucía, dice que no a Galicia y dice que no a otras opciones. Por las razones que sean, ellos deciden venir a Castilla y León. En aquel momento era una compañía... quiero decirle, porque pudimos... o alguna parte de nuestro trabajo coincidió en aquellos años con esto en una... pues una compañía muy apetecible y que estaba en pleno proceso de expansión, que necesitaba crecer. Porque, si ustedes se acuerdan, en aquellos años era el año del *boom* de las TICS, era el año del *boom* de la... por ejemplo, en muchas economías europeas, como la española, de liberalización del sector de las telecomunicaciones, de crecimiento de... pues de los teléfonos móviles, de... de determinados productos que necesitaban circuitos de los que esta compañía hacía aquí.

Por lo tanto, cuando decide venir a la Comunidad Autónoma, allá en el año noventa y nueve, decidió venir a la Comunidad Autónoma con una serie de condicionantes, no condicionantes que nosotros le impusiéramos,

sino que la compañía pone; es una compañía que le tiene que salir unas cifras, que le tienen que salir unas rentabilidades, y... y, por supuesto, pues, cuenta con las ayudas públicas.

Nosotros no es que seamos partidarios o no de las ayudas públicas o de las subvenciones en mayor o menor medida que otros, pero, mire usted, todas las Comunidades Autónomas Objetivo Uno, pues, hemos trabajado y hemos luchado por tratar de generar, sobre todo en una Comunidad Autónoma como Castilla y León, más actividad económica transformadora, como es el caso. Y esta es una empresa... lo es al día de hoy puntera, lo era en su día puntera, pero que ha atravesado por... por una fase de crisis importante, por una fase de crisis de este sector que todas las compañías del sector, tanto hicieran *software* como hicieran *hardware*, han pasado... las han pasado peliagudas, y muchas de ellas se las ha llevado la crisis por delante. Esta es una compañía que ha sabido aguantar esa situación, que ha sido, pues tremendamente dura -y, si no, infórmese usted con la... con... con las compañías del sector-, dura en esos años, del año dos mil uno al dos mil cuatro. Situación en el que, afortunadamente -como decía anteriormente-, pues

Después de esa primera etapa de decisión que le corresponde, este propietario, pues decide vender la compañía a otra... a una multinacional, a Tyco, que no ha sido capaz, seguramente por las... porque le ha tocado vivir el periodo de crisis, no ha sido capaz de cumplir con los planes de inversión que tenía esta compañía. Si usted ve, y va, y físicamente visita la planta -no sé si lo ha hecho-, pues verá que la planta está prevista para duplicar una segunda línea, ¿eh?, en la parte de la derecha según usted entra por la puerta de la misma. Esa duplicación de la capacidad de producción con la que se estimaron las inversiones, con las que se hicieron una buena parte de las inversiones, no se pudo hacer porque el mercado cayó, pero cayó, pues drásticamente en esos años. Y seguramente Tyco, una multinacional centrada en Estados Unidos y centrada en Europa en estas dos plantas en España, pues, tendría su devenir o tendrías que hacer sus decisiones en... en el sentido que entendiera oportuno.

Como consecuencia de esa crisis y de la... del incremento de la competencia en productos de bajo valor añadido de los mercados asiáticos, pues devino en una situación donde la compañía en Madrid... -cuestión a la que yo no me he referido aquí, y creo que, además, debo un respeto a... puesto que se trata de una compañía que se ha cerrado, como usted dice, en otra Comunidad; por lo tanto, nosotros no debemos hacer valoraciones en ese sentido, más que lamentamos que se haya... que se haya producido eso así-, pues ha devenido en una situación de inviabilidad de la... de la compañía que... de la planta que la compañía tenía en Madrid. Y lo que ha hecho en esta tercera fase el nuevo propietario ha sido cumplir

con esos... con una estrategia de poner en valor y poner en viabilidad la compañía, volviendo a los planteamientos que antes del año... antes de la crisis, antes de dos mil uno, tenía esta compañía.

Por lo tanto, para nosotros, volvernos a encontrar ahora con una situación de una compañía en manos de otros propietarios... a nosotros la transmisión de acciones o no sé qué, pues, como cualquier otro bien en este país, es libre; pero a nosotros nos da lo mismo quién sea el propietario, siempre y cuando tenga solvencia y capacidad económica y ganas de invertir. Volvernos a encontrar con un grupo de empresas como las que están aquí, que quieren apostar, que quieren invertir y que están creciendo, para nosotros eso es una buena noticia.

Esas son las tres fases por las que ha atravesado esta compañía, y... y ni del éxito ni del fracaso -y hoy estamos hablando aquí de éxito-, pues creo que sería justo hablar de que ha habido un éxito de la política industrial o un fracaso de la política industrial. Si ha habido un éxito o un fracaso, será un éxito de todos o un fracaso de todos; pero nosotros no capitalizamos los resultados de los proyectos industriales, puesto que ahí están implicadas mucha gente: están implicados los propietarios de la compañía, están implicados los trabajadores, están implicadas las instituciones, y, dentro de las instituciones, lo que nosotros siempre pretendemos es que haya un entorno lo más favorable posible para que la inversión, el crecimiento y el empleo se desarrolle. Y eso, pues, a lo mejor, esta empresa no lo ha sentido en algunos casos.

¿Contradicciones del Gobierno Regional? Nosotros hemos sido siempre... -decía usted- nosotros hemos sido siempre y hemos mantenido siempre la misma opinión: no existía ninguna razón para que una compañía rentable, en... en lo que se refiere a la planta de Valladolid, tuviera problemas ni de... ni de... pues extinción de contratos de trabajo, ni de implicación en un ERE, y no sé qué. Yo creo que todo el mundo, al día de hoy, sabe por qué se afectó en ese ERE, por qué se metieron en ese ERE a una parte de los trabajadores de Madrid, y es para evitar que ese ERE tuviera que ser resuelto en la Comunidad de Madrid, y fuera resuelto en la Administración Central. Yo creo que lo conoce el comité de empresa, lo conocen los trabajadores y lo conoce todo el mundo.

Y, por lo tanto, cuando en ese... la Vicepresidenta hace esas declaraciones en el sentido de que nosotros entendemos, al margen de que eran días donde a los nuevos propietarios había que dejarles tiempo para analizar la compañía, para ver cuáles eran esos planes de empresa, eran días donde, evidentemente... y nosotros entendemos la inquietud y la intranquilidad de los trabajadores, ¿no?, cada vez... con cada vez que hay un... un trasvase de propietario. Pero lo que dijo la

Vicepresidenta es que no había ningún riesgo de futuro de esta compañía. Nosotros no nos podíamos referir a la... a la compañía... a la planta que tenía en Madrid como que era la que estaba en riesgo y la que todo el mundo sabía -y sea de paso, con todos los respetos- que era... que podía acabar como se ha acabado.

Mire, ustedes se han centrado mucho en las ayudas que ha recibido este proyecto... este proyecto. Incluso, no sé si cuando... cuando ustedes se refieren al tema de las ayudas, lo hacen en términos de reproche o lo hacen en términos de si "con menos ayudas, también hubiera venido", porque, claro, el tema de las ayudas para nosotros es un diferencial, para Castilla y León era un diferencial frente a otras Comunidades Autónomas. Entonces, el volumen de ayudas que ha recibido esta empresa era el que se comprometió a tener con nosotros, con nosotros, si se cumplían las condiciones de inversión y de empleo. Se han cumplido las condiciones de inversión y de empleo, y se han liquidado por todo el mundo.

Usted habla de que en Madrid se le redujo el nivel de ayudas; y es verdad, se le redujo el nivel de ayudas, entre otras cosas, porque el ritmo de creación de empleos, que eran doscientos setenta, no se pudo acompañar, ¿eh?, al ritmo que tenía el expediente, entre otras cosas, porque las previsiones cambiaron radicalmente como consecuencia de la entrada en crisis del sector a partir del dos mil uno. Y ya saben ustedes que el requerimiento de condiciones no es en el momento de concesión de la ayuda, sino el momento de justificación y de liquidación de las subvenciones.

Las ayudas fueron las que necesitó el proyecto; si no, no hubiese venido a Castilla y León. Quédese usted... absolutamente claro: si no, no hubiese venido. Los números no salían, y, por lo tanto, las ayudas fueron... no sé si muchas o pocas, no sé si lo que se nos recrimina es que con menos hubiera venido, o sin ninguna hubiera venido. Lo que sí le digo es que, sin haber cumplido esto, el proyecto no se hubiera desarrollado en Castilla y León.

Evidentemente, las ayudas se concedieron a Microser, y cuando hay luego cambios en el accionariado, ¿eh?, o compraventa de empresas, pues lo que hay es una solicitud de subrogación en esas condiciones, tanto de obtención de las ayudas como de cumplimiento de los requisitos, que es lo que solicitó Tyco en su día, o Tyco en su día, y lo que se le aprobó.

Luego las ayudas, voluminosas o no voluminosas, correspondían a un proyecto de 50 millones de euros de inversión y de creación de doscientos setenta puestos de trabajo, que además podían suponer, podían suponer, esta empresa, como empresa tractora, la posibilidad de acercar otro tipo de proyectos industriales, ¿eh?, de este

negocio. Y, por lo tanto, pues nosotros hacemos una valoración en cuanto a que las ayudas fueron bien aplicadas: la empresa está ahí, los puestos de trabajo están ahí, la inversión está ahí. Vayan ustedes a ver la planta si no la conocen, porque es una planta modelo y es una planta de alto valor añadido y de alta tecnología.

¿Que si, además, el coste del suelo fue diferente al de otras empresas? Claro, es que compraron ochenta mil metros cuadrados. Pero ¿qué quieren ustedes, que el precio del suelo de alguien que compra ochenta mil metros sea el mismo que el que compra mil? No, mire usted, es que compró ochenta mil metros cuadrados. ¿Usted sabe el coste de los 100 euros -que usted dice- por los ochenta mil metros cuadrados? ¿A usted le parece razonable que en un proyecto de inversión el suelo cueste más... cueste más, en un proyecto de inversión de ochenta mil -no digo en un proyecto de inversión de tres o cuatro mil metros cuadrados-, cueste más que la nave industrial? Era un despropósito; luego se hizo, se hizo un acuerdo con ellos para darle un entorno de viabilidad y una razonabilidad para que los costes del suelo de esta empresa tuvieran una proporción dentro de la inversión. Si no, hubiese sido... si no, hubiese sido imposible ni de justificar a Madrid, ni a Bruselas ni a ningún sitio. una empresa donde el suelo le cuesta más que el vuelo, dice: "Pero, oiga, dígame usted qué pasa aquí". Dice: "No, mire usted, precio venta, cien, por ochenta mil, cuesta tanto"; dice: "Oiga, pero es que no es lo mismo comprar ochenta mil que comprar tres mil, cuatro mil o veinte mil".

Luego, déjese usted... yo no sé quién le cuenta a usted estas historias. Es que compraron ochenta mil metros cuadrados, oiga; ochenta mil metros cuadrados. Es que eso es como un campo de fútbol. Entonces, pues claro que cuesta menos. ¡Qué quiere, que le cueste más el suelo que el vuelo! Se hizo un precio especial; es verdad, se les hizo un precio especial, pero eso no fue computado como ayuda, como usted dice. Usted dice: "Por lo tanto, tuvieron una ayuda de cinco". Hombre, claro, y comparativamente con un Ayuntamiento que se le hubiera regalado el suelo, pues mire, hubieran tenido una ayuda de no sé cuánto. No. Se hizo un planteamiento proporcionado y ordenado de la inversión en equipamientos, en suelo, en nave, en... en instalaciones, que, de otra manera, la normativa europea y la normativa de la Comunidad Autónoma exige. Por lo tanto, se ajustó lo que pudimos ajustar ahí.

Los fondos propios. Mire usted, sin el cumplimiento del requisito de los fondos propios, ni nosotros, ni... ni el resto de instituciones ni Administraciones que han intervenido, se puede liquidar la ayuda; y las ayudas se han liquidado, se han liquidado tanto por Madrid como por parte del Gobierno Regional.

Y en cuanto a... al tema que usted decía de... de si hemos captado mediante ayudas este proyecto y que nos

hemos traído un proyecto de Madrid. Nosotros no nos hemos traído ningún proyecto de Madrid. Cuando en el año noventa y nueve este señor decide invertir en Castilla y León, no tenía entre sus planes cerrar... -de hecho, no lo ha cerrado él -, no tenía entre sus planes cerrar Madrid; era una compañía boyante, "de campanillas" en este país, "de campanillas" en este país, que trabajaba para todas las grandes multinacionales del sector. Y usted entraba en Madrid, un piso en Madrid, pide usted la relación de clientes que tenía esta compañía en el año noventa y nueve, veía que eran todas: Ericsson, Nokia, Telefónica, ATT, todas; todas, trabajaba para todas. Luego no era una compañía que previsiblemente, en aquellos años, podría pensarse que iba a devenir en crisis, porque nadie, ni siquiera la Bolsa -fíjese usted en los inversores particulares y no particulares que se pegaron un cierto... un cierto problema en la Bolsa-. Es decir, nadie pudo prever, ningún analista pudo prever, que en dos años este sector iba a pasar en Europa por un sector de crisis tan agudizado como el que estuvo; que es lo único que ha ocurrido aquí.

Y, a partir de ahí, pues decirle que nosotros damos por bienvenido el proceso, damos por bien invertidas las ayudas, damos por... nos damos por satisfechos por contar con una planta que es la mejor de Europa, porque, entre otras cosas, es la última que se ha hecho -pues es la mejor de Europa que existe en el mundo de los circuitos impresos-, y que eso significa contar con una empresa de alta tecnología, con -también- una multinacional, que las multinacionales tampoco tienen por qué ser negativas, porque pueden abrir otras vías de negocio que a lo mejor una empresa familiar, una empresa de un propietario de España no hay, y que contar con una apuesta inversora y de creación y de crecimiento y empleo, para nosotros, pues, es una buena noticia. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Viceconsejero. Abrimos un turno de réplica y réplica por un tiempo máximo de cinco minutos. Tiene la palabra de nuevo don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente, señor Viceconsejero, por sus explicaciones. Mire, el... el tema que nos trae a debate, desde luego, no es -como se ha querido plantear- el que se intente apagar el fuego con gasolinillas, ni mucho menos. Pero aquí estamos hablando de empresas que reciben cuantiosas ayudas de la Administración Pública, y la Administración Pública tiene la obligación de garantizar que esos... esas cuantías tienen un buen final. Es decir, desde luego, las ayudas se dan con una finalidad, y cuando, además, son tan cuantiosas como en el caso que estamos hablando, que en el conjunto de esas ayudas, pues, como decía antes, llega casi a los 30 millones de euros, o sea, casi 5.000 millones de pesetas, pues, indudablemente,

esa es la responsabilidad por lo cual se trae este tema aquí a debate.

Porque, indudablemente, no es la misma situación cuando una empresa pasa por un mal momento -y hemos tenido en estas Cortes tratamientos de diversas empresas, incluso se han llegado a hacer manifiestos conjuntos de todos los Grupos Políticos- que cuando hay una ayuda tan importante, como en este caso, que se ha dado de la Administración. Y entonces sí, entonces tenemos que pedir... que hubo una apuesta... usted... que es lo que ha venido a decirme, señor Viceconsejero, ha habido una apuesta, bueno, y la apuesta esa tiene un riesgo, lo cual me parece también positivo; pero también cuando ese riesgo conduce a una equivocación, pues también hay que decir que, que... que a veces, pues, se equivocan en las apuestas. Porque, indudablemente, con 5.000 millones de pesetas se pueden ayudar a muchas empresas, y se apostó por una, ¿eh?, y... y insisto que en muy pocos años, pues, ha habido tres cambios de propiedad, y... indudablemente, pues eso, pues crea incertidumbre

Y cuando... -que no son cosas que yo diga, digo que es que está en el Diario de Sesiones- cuando la Vicepresidenta dice que... porque, claro, lo dice para decirme que yo no sé lo que estoy diciendo, y, en consecuencia, cuando el tiempo el que me da la razón es a mí, posiblemente me tengo que acordar de ello. Que hay una carta de la empresa en la que manifiesta que no hay ningún peligro y a los quince días se presenta un expediente de regulación de empleo, pues entiendo que la Vicepresidenta, como mínimo, está mal informada o, como mínimo, se está dejando engañar, y, en consecuencia, pues, tengo que decirlo. O sea, quiero decir... y es lo que estamos planteando encima de la mesa.

En consecuencia, aquí no hacemos más que plantear el sentido de responsabilidad que tiene que tener la Administración cuando se conceden ayudas y... -insisto- ayudas en cuantías tan importantes como se concedieron en este caso, y en ese sentido de responsabilidad es por lo que traemos el debate, y es lo que le pedimos que tenga un exhaustivo control de la situación.

Desde luego, yo sí le puedo decir que... que las cosas hay que tratarlas en su contexto adecuado, para que se puedan... no sé, hacer el uso correcto del mismo, ¿no? Los sindicatos, indudablemente, manifestaron en un momento determinado que ellos querían creer en el futuro de esta empresa, y me parece más razonable, como todos queremos creer en el futuro de esta empresa. Pero también los sindicatos, ¿eh?, en su momento, difundieron un comunicado -que tengo aquí- entre los trabajadores en el que decían: "La Junta no ha mantenido contacto con Delani Partners, como había afirmado en la anterior reunión. Esperemos que esta vez cumpla". O sea, quiero decir, que... que, al final, yo creo que ha

habido un proceso, ¿eh?, que es mejorable, y que en ese proceso que es mejorable, pues estamos, y, desde luego -termino como le decía en mi primera intervención-, que nuestra... nuestro deseo es que no tengamos que volver a hablar de esta empresa, porque será un buen síntoma para los trabajadores y para la Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Tiene la palabra, de nuevo, la Portavoz del Grupo Popular, María del Castañar Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Sí. Muchas gracias. Únicamente ya, pues, para hacer unas pequeñas observaciones. La traducción que ha hecho de euros a pesetas, con las cifras que ha dado, no casa nada. Se le ha subido 1.000 millones o más de pesetas por arriba. Bien. No, pero es que dijo veintitrés, ¿eh? Su cifra era veintitrés. Bien.

Luego en... creo que es importante una cosa que se ha dicho aquí, y bueno, insistir en ella, palabras del señor Viceconsejero, que creo que es importante en una economía de mercado deslindar lo que son la empresa y la Administración. Si las empresas van bien o van mal, no se traduce en paralelo, exactamente, y con identidad, que sea un éxito o un fracaso de la Administración. Yo creo que lo ha dicho, y cuando en este caso, pues, podía, a lo mejor, venirle bien decir otra cosa.

Porque todo ese "intervencionismo socialista"... -entre comillas- vamos, del socialismo teórico, creo que a las empresas no las viene bien. No las viene bien... a las empresas les viene bien el que... el tener libertad, libertad de actuación, no tener los focos encima de ella, no tener los titulares más llamativos entre escandalosos en la primera página del periódico. Y creo que la labor de la Administración es generar las condiciones adecuadas para potenciar la industria, potenciar el empleo, como está trabajando y como le interesa a la Junta de Castilla y León, y no ese intervencionismo exagerado, que corresponde más a su filosofía. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para un turno de duplica, tiene la palabra de nuevo el Viceconsejero de Economía.

EL VICECONSEJERO DE ECONOMÍA (SEÑOR DELGADO NÚÑEZ): Sí, muchas gracias. Muy brevemente ya para decirle, a lo mejor, alguna cuestión que... que se me ha olvidado, pues, incidir en ella en la anterior intervención.

Vamos a ver, esta empresa ha recibido unas ayudas, pero nadie se las ha llevado a casa; parece como que es que el concepto de ayudas implica que es que alguien se las mete en el bolso y luego se las lleva para casa, ¿no?

Han sido unas ayudas que han dirigido a financiar una inversión, a financiar unos equipos y a crear unos puestos de trabajo que están ahí, nadie está hablando aquí... es que se habla a veces del concepto de ayudas como "le han dado unas ayudas". Le han dado... el primer concepto, están ahí, y, luego, son ayudas que se han transformado en impuesto, es decir, se han transformado en impuesto, pero sabe usted que luego las ayudas se aplican a los resultados en función de las amortizaciones de los bienes, y que, por tanto, la Hacienda Pública... vuelven a revertir a la Hacienda Pública. Luego es una manera también de ayudar o de animar a determinados proyectos empresariales que, a lo mejor, no se hubieran hecho a que este se hubiera hecho. Este es el caso: sin las ayudas, este proyecto empresarial no se hubiera podido hacer; entre otras cosas, porque el señor no tenía capacidad financiera para hacer esto. Tenía una factoría muy buena, de en Madrid, pero no tenía esa posibilidad financiera de hacerlo.

Y esas ayudas habrán ido a... introduciéndose a los gastos de esa sociedad a lo largo de los años y estarán todavía en el periodo de revertir a la Hacienda Pública por... al mismo nivel que se vayan amortizando los bienes.

Por lo tanto, estoy de acuerdo con el seguimiento de los proyectos. Nosotros seguimos igual los proyectos de las empresas, tengan ayudas o no las tengan, porque yo creo que nuestra obligación es estar encima de... de las compañías, estar encima pero para tratar de ayudar, no para tratar de generar inquietudes o intranquilidades innecesarias.

Entendemos que cada vez que se produce un cambio en... del accionariado, una venta de acciones, una venta de empresa, pues es... es verdad, hasta que viene el nuevo propietario y manifiesta cuáles son sus intenciones de futuro en relación con la empresa, pues hay un momento, efectivamente, de indefinición. Pero yo creo que los momentos de indefinición que surgieron desde que se hizo público la venta de esta empresa de... de Tyco a Delani fueron... han sido lo más breves posible. Se ha estado en contacto permanente con la empresa, con el Comité de Empresa y con todos. Seguramente, a los únicos que nos han faltado es a... es a ustedes, pero que yo me comprometo en próximas ocasiones, pues, mantenerles también informados de los pasos que vamos dando.

¿Que fueron voluminosas las ayudas? Las que necesitaba el proyecto; nadie se las ha llevado, están ahí y hay una planta que ahí está, con trescientos puestos de trabajo. Dígame, en el año noventa y nueve, qué proyectos vinieron a Castilla y León que generaron trescientos puestos de trabajo. Posiblemente este era uno de los primeros, posiblemente por eso este tuvo un tratamiento

especial, porque no hay tantos proyectos en España, y menos en el día de hoy, que sea capaz de decir... que es capaz de generar trescientos puestos de trabajo.

Mire usted, yo no sé si aquí las ayudas son más voluminosas que las que se conceden a Renault. Posiblemente no, las que se conceden a Renault son mayores y, posiblemente, las circunstancias sean distintas, y, posiblemente en Renault no se pueda crecer en empleo, o, a veces, haya que ajustarse a la demanda, como está ocurriendo ahora con un producto que no está teniendo éxito. Eso no significa que las ayudas no sean... no tengan su influencia y no sean decisivas a la hora de que los órganos de decisión tomen una decisión favorable: a invertir o a no invertir. En este caso, las ayudas sirvieron para tomar una decisión favorable a invertir y para crear esta... esta planta.

Y vuelvo a decirle: nosotros no hemos tenido problemas comunicativos en el Gobierno, conocen ustedes la carta que nos dirigieron la empresa, y ya le he dicho por qué motivo se englobaron a treinta y tres trabajadores en el... en el expediente de regulación, que fue simplemente para sacarle del ámbito de resolución de este expediente de la Comunidad de Madrid y llevarlo a la Administración Central, como así fue.

Muchas gracias, de todas maneras, por sus aportaciones. Y estoy a su disposición, ahora o en cualquier otra ocasión, para lo que quieran sobre esta empresa o cualquier otra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Viceconsejero. Habiendo concluido el debate del primer punto del Orden del Día, ruego a la señora Secretaria tenga a bien leer el segundo... (Perdón, perdón, perdón, me he colado). ¿Algún Portavoz, algún... algún miembro de la Comisión quiere hacer alguna pregunta al respecto? No siendo así, continuamos. Y ruego, ahora sí, a la señora Secretaria tenga a bien leer el segundo punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Viceconsejero de Economía, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: aplicación del convenio de colaboración suscrito por el Ministerio de Industria y la Junta de Castilla y León sobre el Plan Deficiencia y Ahorro Energético y el Plan de Energías Renovables**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Viceconsejero de Economía.

EL VICECONSEJERO DE ECONOMÍA (SEÑOR DELGADO NÚÑEZ): Gracias, Presidente, nuevamente.

Conocen Sus Señorías que la Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene una ya larga trayectoria, desde principio de los años noventa, en todo lo que es relativo a la puesta en marcha de programas que inciden sobre la demanda energética en todo lo relativo al ahorro y eficiencia energética, así como a todo lo que se refiere el generar un marco adecuado para el desarrollo de las energías renovables en nuestra Comunidad.

Pero ciñéndome al objeto de la petición de la comparecencia, que es explicar un poco las aplicaciones que este convenio suscrito recientemente entre el Instituto de... del IDAE, de Ahorro y Diversificación Energética -el IDAE- y el Ente Regional de la Energía, dirigido a favorecer políticas y actuaciones en materia de ahorro y de eficiencia energética de energías renovables, pues paso a... a referirme al mismo en concreto.

En el marco de... de estas actuaciones, el Gobierno de la Nación, en materia de ahorro y diversificación y de respeto al medio ambiente, tomó una decisión en su Consejo de Ministros de ocho de julio del dos mil cinco de aprobación del plan de ahorro... del Plan de Acción Específica -perdón-, para el periodo dos mil cinco-dos mil siete, para el desarrollo de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España.

Por otro lado, y también en Consejo de Ministros, en este caso de fecha de veintiséis de agosto del dos mil cinco, se aprobó el Plan de Energías Renovables 2005-2010, como ustedes conocen.

Pues bien, para el desarrollo de estas dos herramientas citadas, el Gobierno de la Nación consideró conveniente, a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, diseñar mecanismos de colaboración con las Comunidades Autónomas que, según el texto de los firmados convenios, facilitasen la articulación de las medidas en todo el territorio nacional, teniendo en consideración, además, las necesidades y objetivos de cada Comunidad en razón a sus propias peculiaridades y a su ámbito competencial.

Así, el catorce de diciembre del dos mil cinco se firmó entre el IDAE y el EREN un primer convenio que contemplaba como actuaciones a desarrollar las siguientes:

En la... contemplaba cuatro medidas. En la medida una recogían actuaciones de promoción de lámparas de bajo consumo; en la medida dos, sistemas de regulación de nivel luminoso en cabecera de línea de alumbrado público; la medida tres, en torno a la aplicación de tecnologías de diodos LED en semáforos; y en la medida cuatro, promoción de transporte urbano en bicicletas. La aportación global entre el IDAE y la Comunidad Autónoma para este periodo, que se refería inicialmente al ejercicio dos mil cinco, rondaba los seiscientos... los 600.000 euros, financiados, en un buen porcentaje, en un mayor porcentaje por el IDAE que por la Comunidad.

En relación con la primera medida, la de promoción de lámparas de bajo consumo, la aportación del IDAE se ha concretado en la entrega de once mil lámparas de bajo consumo. Y así, bajo el título de "Campaña de difusión del alumbrado eficiente: en tu mano está ahorrar energía", se está completando actualmente la campaña de distribución en Castilla y León de estas lámparas de bajo consumo, que son más eficientes, al consumir un 80% menos de energía, y más económicas, pues duran doce veces más que una bombilla tradicional, y su coste se recupera en menos de un año, y siendo, además, más ecológicas, al reducir la emisión de CO₂ a la atmósfera.

La campaña se apoya con la distribución de material divulgativo -como trípticos informativos, pegatinas o carteles-, y, además, se está articulando en las nueve provincias mediante la realización de charlas informativas, conferencias dirigidas a concienciar a los ciudadanos -principalmente asociaciones de consumidores y usuarios, organizaciones de amas de casa y centros de enseñanza- sobre la necesidad de ser energéticamente más eficientes a la hora de utilizar el alumbrado.

La distribución de estas lámparas se ha extendido también a aquellos edificios de la Administración Pública -Regional y Local- en las que el EREN realiza actuaciones de ahorro y de eficiencia energética -como son Ayuntamientos, edificios de la... del propio Gobierno Regional o Universidades-, promoviendo así su alumbrado más eficiente, al proporcionarles unidades para sustituir los sistemas convencionales. En esta actuación están colaborando también las agencias de energía de la Región -como es la Agencia Energética Municipal de Valladolid, de Ávila y de Burgos-, contribuyendo a la distribución, en sus ámbitos de actuación, entre asociaciones de consumidores, OMICs y centros educativos.

Por lo que se refiere a la medida segunda que contemplaba el convenio, se ha firmado... firmado en el dos mil cinco, que se refería a los sistemas de regulación del nivel luminoso en la cabecera de línea de alumbrado público, se han realizado treinta y dos instalaciones, correspondientes a las poblaciones de Ávila, Arévalo, Benavente, Béjar, Medina del Campo, Miranda de Ebro, San Andrés de Rabanedo y Zamora. El ahorro energético previsto es de mil trescientos... un millón trescientos veinticinco mil kilovatios/año, y las ayudas totales han sido de 186.000 euros, siendo el procedimiento de adjudicación de los distintos proyectos el de concurso público.

En cuanto a la medida tres, relativa a la aplicación de tecnologías de diodos en... en semáforos, se ha... ha supuesto la instalación de treinta y dos nudos semafóricos, afectando a los municipios de Ávila, Arévalo, Béjar, Medina del Campo, San Andrés y Zamora, estando

previsto un ahorro energético previsto de ciento noventa y siete mil kilovatios/año, y su adjudicación se ha realizado también mediante concurso público, contemplando un volumen de recursos públicos en el mismo de 114.000 euros.

Y, por último, en lo que se refiere a la medida cuatro, promoción del transporte urbano en bicicletas, se ha aplicado, con carácter piloto, en la ciudad de Burgos, habiéndose puesto en marcha un servicio gratuito de préstamos de bicicletas, con el objetivo principal de promover la movilidad sostenible, fomentando el uso de la bicicleta. Para ello, se ha articulado un sistema avanzado e innovador de préstamo de bicicletas, de diseño urbano y fácil construcción, que pone a disposición de los ciudadanos una bicicleta de forma gratuita para moverse por la ciudad de una forma cómoda, existiendo un volumen de... de bicicletas en torno a cien, y estando previsto, por parte de la... del Ayuntamiento de esa ciudad, el multiplicar por cuatro el volumen de instalaciones y de... de centros de anclaje y de sistemas de conexión a lo largo del término municipal.

Para la... la financiación total de este programa ha ascendido a 140.000 euros, y estando previsto que el Ayuntamiento de Burgos, de esta capital, se haga cargo de los gastos de explotación del sistema y de la aplicación del mismo a partir de ahora.

Este... estas son las actuaciones que, estando previstas realizar para el ejercicio dos mil cinco, se pusieron en marcha dentro de esa Estrategia de... de Ahorro y Eficiencia Energética, que trataba de... de coordinar y de ponerse en marcha a través de la... de la colaboración de las Comunidades Autónomas, por parte del Ministerio, en nuestra... en nuestra Comunidad. Son actuaciones que, estando previsto desarrollar a lo largo de dos mil cinco, tuvieron que hacerse a lo largo del ejercicio dos mil seis, puesto que la... conocen todos ustedes que la Conferencia Sectorial donde se aprobó los criterios para utilización de este tipo de fondos y el reparto entre Comunidades Autónomas se celebró el dieciocho de octubre, y que hasta el veinte de enero no se tuvo, posteriormente, la reunión técnica en el IDAE, con la finalidad de poder aprobar el programa de actuación y el plan de trabajo que permitiera la puesta en marcha de estas actuaciones.

No obstante, para... durante este tiempo se ha ido también trabajando en el programa de actuaciones para el ejercicio dos mil seis, para el que el presupuesto total máximo a destinar por el IDAE y la Junta de Castilla y León para la realización de estas actuaciones asciende a una cantidad de 17.000.000 de euros, correspondiendo 13.000.000 de euros a la aportación del IDAE y cuatro... 300.000 euros a la aportación de la Junta de Castilla y León. Estos... esta distribución de fondos se realiza de distinta forma en función del plan de trabajo, el progra-

ma de actuaciones que se acaba de aprobar, recientemente, el trece de septiembre, es decir, hace escasos siete días.

Los sectores sobre los que se actuará son el sector de industria, en torno... que llevará en torno a un 11% de los fondos; el sector de transporte, que... en el que se aplicará un 14% de esos fondos; el de edificación, con un 37%; el de equipamiento doméstico, con un 31; el de servicios públicos, con un 2%; el de agricultura, con un 1%, y con un porcentaje similar el de transporte de energía.

De acuerdo con este plan de trabajo que se acaba de aprobar hace escasos días, las actuaciones elegidas para la Comunidad Autónoma de Castilla y León en cada uno de estos sectores son las que paso a enumerarles.

Para el sector de la industria, en el que se ha contemplado un presupuesto de 2.240.000 euros, las medidas son las siguientes:

En primer lugar, la realización de auditorías energéticas, que suponen la... en los diferentes sectores industriales, la... el análisis de los... de sus consumos energéticos para la determinación de las posibles mejoras tendentes a la reducción del consumo energético y la mejora de la eficiencia. En la actualidad, se están desarrollando ya veinte auditorías energéticas en distintas industrias de la Comunidad, y dentro de los sectores químicos, plásticos, pienso y viti... y vinícola; y se mantienen contactos con otros grupos de empresas -tanto directamente como a través de las organizaciones empresariales, cámaras de comercio, agencias de energía- para incrementar este número de auditorías.

Dentro de este mismo sector industria, están también, y a través de una Orden publicada el ocho de marzo, contempladas un sistema de ayudas públicas dirigidas a la sustitución de equipos e instalaciones consumidores de energía que utilicen tecnologías eficientes y generadoras de ahorro energético. Las ayudas se canalizan a través de esta Orden, que fue publicada el ocho de marzo -como les decía-, y dentro de... de esta medida hay que destacar que también tienen las empresas de este sector industrial un programa nuevo a su alcance, que es el programa que hemos denominado FAECO, dirigido a subvencionar los costes de los préstamos avalados para la realización de este tipo de inversiones; costes que se... para los que se ha contado con la colaboración de la Sociedad de Castilla y León de Garantía Recíproca Iberaval, y que supondrán, pues, que al final de la operación el importe que se aplique al mismo permitirá que el... para el beneficiario o para la empresa, tener una ayuda equivalente a un préstamo formalizado al tipo cero de interés, sin comisión de apertura, quedando -eso sí- el prestatario obligado a justificar ante Iberaval la realización de las inversiones realizadas.

En cuanto al sector transporte, dentro del convenio suscrito para este ejercicio dos mil seis, el presupuesto previsto para este sector asciende a un millón y medio de euros, y dentro de los mismos se contemplan los siguientes planes o medidas de actuación:

En primer lugar, planes de movilidad urbana, que persiguen el... estos planes realizar estudios integrales de movilidad sostenible en los municipios de la Comunidad, dirigidos a promover actuaciones que hagan posible un cambio modal en la utilización de los medios de transporte sobre todo dirigidos a aquellos menos consumidores de energía. Actualmente se están preparando concursos para desarrollar planes de movilidad en Segovia, en Aranda de Duero y en los hospitales del Sacyl. Y, por otro lado, se están desarrollando también promoción del transporte urbano en bicicletas, como al que me acabo de referir, que, con carácter piloto, se puso en marcha hace escasos meses en la ciudad de Burgos, estando previsto aplicarla también a las poblaciones de León, Ponferrada, Valladolid y Ávila.

En segundo lugar, dentro del sector transporte, existen también planes de transporte para empresas, con el objetivo de actuar sobre la movilidad de los trabajadores a su puesto de trabajo, para conseguir cambios importantes en el reparto modal, con una mayor participación de los medios más eficientes del transporte, en detrimento de la utilización del vehículo privado, de baja ocupación. Y así, dentro de estas medidas, destacar que se ha puesto en marcha ya, en el polígono industrial de Villalonquén, en Burgos, este plan de movilidad que en la actualidad se está desarrollando.

En tercer lugar, se contemplan también medidas de conducción eficiente de turismo, con objeto de... o que cuyo objeto fundamental es la impartición de cursos de corta duración dirigidas a conductores individuales e impartidos por profesionales de la enseñanza con conocimiento de técnicas de conducción eficiente y experiencia en este tipo, estando previstos seiscientos cursos repartidos por toda la Comunidad, principalmente dirigidos a empleados de las distintas Administraciones, que se impartirán en los meses de noviembre del dos mil seis a septiembre del dos mil siete. Y también, en materia de conducción eficiente de vehículos industriales, se van a impartir cursos también de corta duración dirigidos a los conductores de este tipo de vehículos, estando previstos cuatrocientos setenta cursos, que se impartirán desde finales de este año hasta el mes de septiembre del año dos mil siete.

También se recogen en este convenio medidas que hacen... relativas a la renovación de flotas de transporte por carretera, que trata de ayudar a la modernización de las flotas de transporte con la inclusión de vehículos más eficientes, energéticos, y que se materializa mediante programas de ayuda y convenios de colaboración

con las distintas Administraciones. La medida va dirigida principalmente a la adquisición de vehículos industriales –es decir, autobuses o camiones– de propulsión eléctrica o híbrida, y que en la actualidad hay contactos muy avanzados al respecto con distintos Ayuntamientos.

En lo que se refiere a la renovación del parque de turismos, la medida va dirigida también al incremento de vehículos eléctricos o hídricos, frente a los convencionales, dada su mayor eficiencia energética y sus claras implicaciones medioambientales, estando previsto también en la Comunidad Autónoma –que ya es, de hecho, pionera en la potenciación de este tipo de vehículos eléctricos o hídricos–, en la orden de subvenciones, pues atender también a las Entidades Locales y a otro tipo de corporaciones que quieran acogerse al mismo.

No obstante, cabe señalar que el convenio establecido con el IDAE en esta medida solamente es aplicable a las Administraciones Públicas y las empresas pertenecientes a las mismas, al entorno de las Administraciones Públicas. Por lo tanto, la atención a las personas físicas o jurídicas se hacen desde la... se hace desde la... desde esta orden de convocatoria pero con cargo a los Presupuestos de la... de la Comunidad.

Pasando al sector de edificación, el convenio contempla un presupuesto global de 7.700.000 euros, dirigidos a las siguientes acciones:

En primer lugar, renovación envolvente de edificios existentes, que, según el texto del convenio, las reformas importantes de los edificios existentes son una buena oportunidad para tomar medidas eficaces contra... con el fin, perdón, de aumentar su rendimiento energético. Y, en este sentido, así, la mejora denominada "envolvente térmica de edificios existentes" supone un ahorro cuantificable, que será susceptible de apoyo desde la Administración a través de este convenio. Así, la Junta está trabajando en tres ámbitos, con un presupuesto global de 2.300.000 euros.

Por un lado, se publicará próximamente una orden de subvenciones dirigidas a propietarios de viviendas para subvencionar proyectos llevados a cabo desde enero de este año y que consigan una reducción de la demanda energética de calefacción y refrigeración en el edificio mediante actuaciones sobre su envolvente térmica, considerando su sobre coste y, por supuesto, con la debida justificación documental.

En segundo lugar, y a través de esta misma orden, también se podrán acoger Entidades Locales que hayan realizado los mismos proyectos pero para edificios públicos de su ámbito competencial.

Y también, en tercer lugar, la Junta de Castilla y León actuará directamente sobre los edificios propios, mejorando esta envolvente térmica.

Por lo que se refiere a este régimen de ayudas nuevas, su cuantía máxima en la que se está trabajando será de unos 20.000 euros para cada proyecto/vivienda, por cada vivienda afectada, y del 15% del presupuesto de reforma, con un máximo de 300.000 euros, para proyectos de edificios del sector terciario.

En el sector del equipamiento doméstico, al que se refiere también este... este convenio, se contemplan dos tipos de actuaciones: por un lado, mejoras de eficiencia energética en instalaciones térmicas de edificios existentes, y, por otro lado, mejoras en instalaciones de iluminación interior de esos edificios.

En cuanto a... a instalaciones térmicas en edificios existentes, en la... la actuación consiste en la sustitución de equipos e instalaciones consumidoras de energía por otros que utilicen tecnologías más eficientes y que generen ahorro. Y esta actuación se desarrolla a través del programa de ayudas públicas recogido en la Orden de ocho de marzo de este año, estando recogido también la posibilidad de firmar convenios de colaboración con las Corporaciones Locales para incrementar este ámbito de actuación.

Y en lo que se refiere a la iluminación interior en edificios existentes, se pretende con ello reducir el consumo de energía en instalaciones de iluminación interior, dentro... para lo cual, pues se han recogido actuaciones en lo que se refiere a luminarias, lámparas y equipo; en segundo lugar, en lo que se refiere a sistemas de control de encendido y nivel de regulación de iluminación; y en tercer lugar, en cuanto al cambio del sistema de iluminación.

Las exigencias mínimas de eficiencia energética que se deben cumplir para la nueva instalación de alumbrado son las que figuran en el Código Técnico de la Edificación, y, dentro de esta medida, pues se han iniciado ya algunas actuaciones, como la que se refiere al edificio de la Biblioteca del Campus Vegazana de la Universidad de León, obteniéndose ahorros hasta la... hasta el día de hoy superiores al 60% sobre el sistema que existía y mejorando notablemente la luminosidad de las zonas de este edificio, estando prevista pues la ampliación a otros edificios existentes de parecidas medidas.

Y en cuanto a lo que se refiere al sector servicios, para lo que el convenio contempla una dotación de 2.300.000 euros, se van a hacer actuaciones como las siguientes:

En primer lugar, y por lo que se refiere a la renovación de instalaciones de alumbrado público existentes que permitan una reducción del consumo de energía eléctrico exterior, se recogen actuaciones como son las sustituciones de lámparas de... de vapor de mercurio y

de equipo auxiliar por vapor de sodio a alta presión con su respectivo equipo auxiliar, la sustitución de luminarias por otras con mayor rendimiento y lámpara de menor potencia, la instalación de sistemas de regulación de nivel luminoso, la instalación de sistemas de encendido/apagado mediante reloj *astronomic*, y la sustitución de tecnología actual por tecnología LED en semáforos.

Las ayudas para estos proyectos pueden alcanzar hasta un 40% del coste elegible, estando previsto desarrollar medidas o actuaciones en las localidades de León, Valladolid, Segovia, Zamora, San Andrés, Miranda, Béjar y Medina del Campo. Además, están muy avanzadas las negociaciones con otros Ayuntamientos de otras poblaciones para que se acojan a estas medidas.

En segundo lugar, por lo que se refiere al programa para la formación de gestores energéticos municipales, se contempla también dentro del convenio la realización de cursos de formación dirigidos a técnicos de Ayuntamientos y Diputaciones, al objeto de que estos puedan aplicar medidas de ahorro y de eficiencia energética en las instalaciones a su cargo, Y actualmente se están preparando las especificaciones para sacar a concurso la empresa que pueda desarrollar o que vaya a impartir estos cursos.

En tercer lugar, por lo que se refiere a la mejora de la eficiencia energética de las nuevas instalaciones de alumbrado exterior, la medida pretende promover la utilización de tecnologías punta y la introducción de criterios de eficiencia energética, con actuaciones similares a las indicadas para el caso de la reforma de instalaciones de alumbrado exterior, y con porcentajes de ayuda similares.

Pasando al sector del equipamiento residencial y ofimático, se contempla un presupuesto de 2 millones de euros, y la actuación se concreta en una medida estelar, que consiste en el Plan Renove de Electrodomésticos, cuyo objetivo es reducir el consumo de energía eléctrica en el sector doméstico, mediante la sustitución de frigoríficos, congeladores, lavadoras y lavavajillas por equipos con etiquetado energético de clase A o superior. Dado que estos equipos tienen un precio superior al precio medio de mercado, aunque su consumo energético a lo largo de su vida útil, del electrodoméstico, es inferior, la medida consiste en incrementar la sustitución de estos electrodomésticos de clase inferior o sin clasificación energética por estos de clase A o de clase superior.

En este caso, el instrumento elegido por la Comunidad Autónoma es el de una orden de subvenciones, que está elaborada y pendiente de publicación en los próximos días, y que permitirá a los vendedores de electrodomésticos de nuestra Comunidad realizar un descuento

del setenta y cinco... de 75 euros por cada electrodoméstico clase A vendido, y que se encargará de la recogida, a su vez, también, del electrodoméstico viejo, según la legislación vigente.

En el sector de la agricultura, el convenio recoge un presupuesto de 79.000 euros, que irán dirigidos a financiar la impartición de cursos de ahorro y eficiencia energética en el sector agroalimentario, de aproximadamente treinta alumnos por curso, estando previsto un número de cursos de sesenta y seis, lo que supondría, pues, la afección a un... a mil novecientos ochenta alumnos formados para este sector.

Y por lo que se refiere al sector de transformación de la energía, el convenio recoge una dotación de 457.000 euros, dirigidos a financiar tres medidas: por un lado, estudios de viabilidad para cogeneraciones, que se pretende... se pretende con ello definir nuevas plantas de cogeneración, con soluciones y diseños técnicos concretos, y con los correspondientes análisis de viabilidad económica, estando en la actualidad llevándose a cabo contactos con promotores para encajar los correspondientes estudios de viabilidad dentro de la medida de cuatro Europea. Las ayudas previstas para la financiación de estos estudios pueden alcanzar hasta el 75% del coste del estudio.

En segundo lugar, se están poniendo en marcha también auditorías energéticas en cogeneración, medida muy importante dado que la mayor parte de las instalaciones de cogeneración en funcionamiento se han diseñado a partir de los marcos legales que son distintos al actual y sin los criterios de la cogeneración de alta eficiencia que se recogen en la Directiva del dos mil cuatro.

Además, los principales equipos que constituyen las... las plantas de cogeneración han sufrido una importante evolución tecnológica en los últimos años que permiten alcanzar rendimientos hasta cinco puntos por encima... cinco puntos por encima de lo que se tenía hasta hace pocos años. La ayuda prevista para esta actuación también puede alcanzar hasta el 75% del coste de estas auditorías.

Y en tercer lugar, recogen también ayudas públicas a cogeneraciones no industriales, con el objeto, también, de desarrollar el potencial de cogeneración existente apoyando a cogeneraciones de alta eficiencia en los subsectores en los que la tecnología tiene una menor presencia, como es el caso del sector terciario. El otorgamiento de las ayudas permite distribuir... permite disminuir -perdón- el extracoste de la inversión en relación con otras cogeneraciones en sectores industriales más tradicionales, con beneficios equivalentes en cuanto al ahorro de energía primaria y de emisiones de CO₂, incluso con costes de combustibles menor, como

el actual. El instrumento utilizado para movilizar estos recursos es la Orden... no es la Orden de subvenciones al uso, sino el Programa FAECO, al que anteriormente me he referido.

Y, por último, el convenio contempla también una partida de 800.000 euros para actuaciones de difusión y promoción, así como para atender los propios gastos de gestión del conjunto del programa, que de la... del mero relato de las actuaciones que estamos poniendo aquí, pues a todos ustedes no se les antoja que sea un tema fácil, sino de bastante complejidad técnica y, sobre todo, operativa.

Finalizada, por lo tanto, esta breve exposición sobre las medidas que contempla este Convenio, suscrito para el año dos mil seis, sobre Ahorro y Eficiencia Energética, paso a informarles ahora sobre las que integran el Plan de Mejora... el Plan de Energías Renovables que, en cuanto a tramitación y fechas, pues, ha... ha tenido una vida similar o paralela a la del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética.

En este sentido, este convenio y su posterior plan de trabajo, aprobado por el IDAE el pasado trece de septiembre -como les he dicho-, prevé fundamentalmente programas de apoyo público a inversiones en nuevos proyectos de aprovechamiento energético en tres áreas: la solar térmica de baja temperatura, la biomasa térmica doméstica y la solar fotovoltaica aislada.

El presupuesto del convenio para estas tres actuaciones supera los 2.500.000 de euros, distribuidos, de acuerdo con el plan de trabajo, de la siguiente manera: para la solar térmica, 1.500.000 de euros; para la de biomasa térmica, 800.000; y para la solar fotovoltaica aislada, de 193.000 euros.

Los fondos previstos, por lo tanto, con cargo a este convenio para las distintas líneas de actuación que les he explicado, vendrán a complementar las Órdenes de ayuda y programas puestos en marcha a lo largo de este mismo ejercicio por la Consejería de Economía y Empleo, y, sobre todo, de los que aparecen recogidos en esa Orden de ocho de marzo de este mismo año.

Por tanto, una vez revisadas las distintas medidas que se han recogido en estos dos convenios suscritos entre el IDAE y la Consejería de Economía y Empleo, que creo que ponen de manifiesto la gran tarea y la ingente tarea que supone la puesta en marcha de todas estas medidas con el personal propio de la Dirección General de Energía y Minas y del EREN, siempre dentro del espíritu de cooperación y de colaboración con la Administración Central a la hora de actuar, también, con políticas eficaces en la demanda energética, como viene también desarrollando la Comunidad Autónoma desde principios de los años noventa con notable éxito. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Viceconsejero. Abrimos un turno para fijación de posiciones, para formular preguntas o hacer observaciones, por un tiempo máximo de diez minutos. Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, señor Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, Señorías. Gracias por su comparecencia, señor Viceconsejero, y también gracias al equipo que le acompaña, muy cualificado, por cierto.

Bien, el porqué de esta comparecencia, evidentemente, no era otra cosa más que recabar información sobre ese convenio que usted tan... de forma tan extensa y tan exhaustivamente nos acaba de explicar y nos acaba de citar, medida por medida, en los términos en los que la Junta está desarrollando dicho convenio.

No obstante, me va a permitir formularle algunas preguntas, quizás hacerle una... algunas observaciones, no sin antes, evidentemente, hacer una introducción mínima bajo el punto de vista -aunque usted también se ha referido a ello- de los pilares básicos sobre los que el Gobierno, en estos momentos, quiere construir el modelo energético basado en la sostenibilidad; y que no son más que el plan... el Plan de Energía... de Ahorro y Eficiencia Energética 2004-2012, el conocido por E-4, del que se deriva el Plan de Acción 2005-2007, del cual estamos hablando, el Plan de Energías Renovables 2005-2010, conocido como el PER, y el Plan Nacional de Asignación de Emisiones 2005-2007, el PNA.

Los objetivos básicos de estos tres planes no son otros que mejorar la eficiencia energética, consumir menos para producir lo mismo o más, aprovechar las fuentes de energía renovables, y diversificar y asegurar nuestro abastecimiento, y contribuir al desarrollo tecnológico e industrial, al aumento de la competitividad y al freno del cambio climático.

El conjunto de las acciones a desarrollar prevé unos resultados que son los siguientes: un ahorro de doce millones de toneladas equivalentes de petróleo en tres años, la reducción del 20% de importaciones de petróleo -que es exageradamente grande en los momentos actuales-, y una reducción de emisiones de CO₂ de 32,5 millones de toneladas.

También, bajo este punto de vista, todo ello nos permitiría reducir un 7,8% del consumo de energía final. Además, se pretende conseguir que el 12,1% del consumo global de energía en dos mil diez sea abastecido por fuentes renovables, contribuyendo a la producción eléctrica en un 30,3% del consumo.

Bien. Estas son las razones del por qué, y consideramos desde el Grupo Parlamentario que luchar por

estos objetivos y trabajar para conseguir estos logros, evidentemente, nos parece que merece la pena. Y en esto último y por esta razón se ha solicitado la comparencia, porque es necesario conocer cómo contribuye nuestra Comunidad Autónoma a una de estas líneas, fundamentalmente a la del ahorro y la de eficiencia energética. Y aprovecho para decirle que yo solamente me voy a referir a este primer punto, puesto que el de las energías renovables, por no extenderme muchísimo más, pues, nos daría lugar a una... a una intervención posterior, cuando tengamos la oportunidad de hablar o discutir sobre estas cuestiones con el Director del EREN.

De todas formas, usted ha hecho referencia a algo que es muy importante, y que yo centraba básicamente la intervención del día de hoy, centraba en... en esa cuestión, que es el plan de trabajo, en la presentación del plan de trabajo; plan de trabajo que se deriva, básicamente, de las pretensiones del convenio, que se le pide a la Comunidad Autónoma que presente un plan de trabajo en un tiempo, y que en ese plan de trabajo se han de referir el tipo o las medidas que, de alguna manera, se van a poner en práctica a lo largo del ejercicio dos mil seis.

Ha tenido a bien referirme las del dos mil cinco, lo cual es de agradecer; ya las conocíamos, y sabemos también hasta qué punto, pues, han dado los resultados que han dado. Quizás le quede alguna más.

También conocemos los proyectos del EREN bajo el punto de vista de la eficiencia energética, y hay algunas colaboraciones, ya también establecidas por parte de la Consejería, con algún tipo de entidades, concretamente con Armi, en el que se establece un convenio para el control de la eficiencia energética.

Bien, el Plan de Acción 2005-2007 viene a subsanar una serie de deficiencias que el Plan 2004-2012, el llamado E-4, pues, presentaba, como era la de no recoger en detalle las actuaciones concretas, no hablar de plazos, no hablar de la responsabilidad de organismos públicos involucrados, la identificación de las líneas de financiación, y concretamente de las partidas presupuestarias asociadas a cada caso. Esto lo viene a subsanar el Plan de Acción 2005-2007, y dice que va a poner setecientos... algo más de 729 millones de euros, y en el Artículo 4.1, que para la ejecución de tales medidas el IDAE celebrará convenios con las Comunidades Autónomas.

El IDAE prevé en el Plan de Acción cuarenta y tres medidas divididas en siete sectores, de las cuales veintidós considera prioritarias y son las que se traen a este Plan, al Plan que ha firmado la Comunidad Autónoma con el IDAE, que corresponde al ejercicio dos mil seis.

Tengo que referirme, aunque sea muy sucintamente, al parámetro que manejamos para medir la eficiencia

energética, que no es otro que el de la intensidad energética, y cuya reducción constituye un objetivo prioritario "lo debe ser para todos", evidentemente, para cualquier actividad económica, ya que su reducción implica que estamos utilizando bien los medios y los sistemas energéticos.

En el convenio que ustedes han suscrito con el IDAE, paradójicamente, nosotros entendemos que se lleva al... a la segunda de las cláusulas un término estrictamente economicista para referenciar, para elegir o diseñar las distintas medidas que se puedan poner en práctica. Y así, a tal efecto, pues establecen unos grupos en los que hablan del Grupo I, que dice que estarán financiadas a cargo del IDAE en su totalidad, y hace referencia a las veintidós medidas. Y nosotros le preguntamos qué medidas del paquete "aunque ya ha hablado algunas de ellas" van a seleccionar, porque tenían la posibilidad de seleccionar, de elegir quince de esas veintidós medidas, y si van a ser las veintidós las que se van a poner o son algunas de las quince.

En el segundo grupo, pues también interesaría conocer las medidas complementarias a las que hace luego referencia para el Grupo III, y en particular "¿cómo no?", pues aquellas medidas que incluso no se contemplan en el Plan de Acción y que ustedes se reservan la potestad de incluirlas en su desarrollo. Entonces, bajo ese punto de vista, también nos gustaría tener conocimiento de si han incluido alguna medida de estas llamadas "complementarias" o como ustedes quieran llamarlo.

También, el Plan de Trabajo nos ha dicho que ha sido aprobado en este mes, hace unos días, con lo cual creo que ninguna de las medidas que en él se contemplan, pues, todavía haya empezado a desarrollarse o, al menos, de una forma, pues, ya no digo categórica, pero al menos inicialmente. Y, por lo tanto, huelga preguntarle también si se han evacuado ya los informes pertinentes sobre el desarrollo de los trabajos. Sí le pedimos que en cuanto se tengan esos informes preparados, al menos el informe intermedio que se cita, pues se nos dé una copia o se nos haga llegar de alguna manera.

Termino mi intervención, porque el quid de la cuestión, al cual ya no me voy a referir, es el Plan de Trabajo, no cabe duda. En el Plan de Trabajo, pues, se establecen unos compromisos, se... se habla de unos desembolsos, y se indica también el seguimiento que se va a realizar. Evidentemente, son las tres acciones políticas que a nosotros nos interesa bajo todo punto de vista: qué compromisos ha adquirido la Junta con el Plan de Trabajo; qué desembolsos supone para ambas partes firmantes de este Convenio; y quién y qué seguimiento se realizará de las actuaciones, y cómo nosotros "como Oposición" podemos tener conocimiento oportuno de los mismos.

En cuanto a las medidas, bueno, pues usted ha citado algunas que, evidentemente, ya tienen el sector industria: las auditorías energéticas, los programas de ayuda... yo no los voy a repetir; le agradezco esas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Vaya concluyendo, señor Nieto.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... esa actividad... (termino ya, gracias, señor Presidente) ... y algunas están, pues, a punto de ser presentadas en una orden para su implantación, su desarrollo o su puesta en marcha.

Bien, estaremos atentos a todo lo que suceda con ello. Y repito nuevamente: nuestra intención no es ni más ni menos que recabar la información que bajo el punto de vista de la eficiencia y del ahorro de la energía nuestra Comunidad Autónoma tiene, y además colabora a nivel nacional en cuestión tan importante que, desde luego, a nosotros, como Comunidad Autónoma importante dentro del concurso energético, pues, nos corresponde. Muchas gracias, nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Nieto Bello. Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra ahora don Raúl de la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente. Buenos días, y tratando de ser breve para, en primer lugar, agradecer la comparecencia del Viceconsejero para explicar los contenidos de los convenios firmados entre el IDAE y la Junta de Castilla y León para la aplicación tanto del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética como también para la... el Convenio de Aplicación del Plan de Energías Renovables.

Y en primer lugar, y contrariamente a algo que se ha dicho aquí, hemos de... de destacar que tanto uno como otro plan, basados en estrategias preexistentes, son la plasmación de principios y objetivos que desde hace años la Junta de Castilla y León lleva aplicando con éxito en su política energética autonómica. La política energética de la Junta de Castilla y León y, por tanto, del Partido Popular de Castilla y León en los últimos años ha estado basada en el ahorro y en la eficiencia, en el aprovechamiento de los recursos, en el autoabastecimiento, en la inversión en I+D+i y, evidente también... evidentemente, también en el desarrollo sostenible y respeto al medio ambiente.

Todo ello siempre bajo una consideración que no podemos olvidar nunca, y es el hecho de que una gran parte del desarrollo de la política energética en cualquier territorio viene marcada por acontecimientos y por tendencias que, evidentemente, se nos escapan, pues tienen carácter global, así como, evidentemente tam-

bién, por el desarrollo de marcos de referencia de carácter comunitario, por tanto, supranacional.

Desde el Partido Popular de Castilla y León hemos entendido siempre la energía como factor esencial de competitividad, pero también de desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Castilla y León; y, en ese sentido, es de todos conocido el desarrollo de distintos planes que han servido a la Junta de Castilla y León para orientar correctamente nuestra política energética: el Plan Solar, el Plan Eólico, el Plan de Biomasa y el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2002-2007; unos planes cuyo desarrollo ha permitido a la Comunidad Autónoma de Castilla y León una gestión eficiente de la demanda energética, una mejora del suministro energético, una mejora también de las infraestructuras energéticas y de los mercados, incrementando la competitividad, y un uso de la energía más respetuoso con el medio ambiente, al margen del, evidentemente, conocido avance científico y tecnológico que para la Comunidad Autónoma ha supuesto el desarrollo de las nuevas tecnologías vinculadas a la producción energética.

Unos planes que a nivel estatal han servido para que Castilla y León sea una Comunidad de referencia en el desarrollo de políticas energéticas, especialmente palpable esta... esta referencia estatal a la hora de comparar el desarrollo de las energías renovables en Castilla y León con las... el desarrollo de estas mismas energías en el resto de España. En este momento, suponen las energías renovables una aportación del 10% al balance energético, sin incluir la gran hidráulica, lo que nos da pie a afirmar la importancia que el desarrollo de estas energías está teniendo en Castilla y León frente al resto de España.

Y así, en referencia a la energía solar y a la biomasa, por considerar dos de los sectores incluidos en los convenios que han sido firmados por el IDAE, diremos que solamente en el año dos mil cinco, último año del que, evidentemente, disponemos de datos, en Castilla y León se instalaron 6,1 metros cuadrados de paneles solares térmicos por cada mil habitantes, tres veces más que la media nacional; y que en solar fotovoltaica presentamos en el año dos mil cinco unos datos de cuatrocientos treinta y dos vatios pico por cada mil habitantes, un 20% por encima de la media nacional. Hemos conseguido, durante la vigencia del Plan Solar, cuadruplicar el volumen del sector, con un volumen, además, de ayudas de 20 millones de euros, lo que nos ha situado como una de las Comunidades Autónomas que más dinero ha destinado a las ayudas del... al sector, tanto solar como de la biomasa, en la cual, evidentemente, sucede lo mismo que en el ámbito de la energía solar, los resultados en biomasa son igualmente espectaculares: hoy, la Comunidad Autónoma de Castilla y León aporta la mayor parte del crecimiento que este tipo de energía en España.

Y así, sobre este marco de situación, en el año dos mil cinco el Gobierno aprobó tanto el Plan de Acción 2005-2007 de Ahorro y Eficiencia Energética, como el Plan de Energías Renovables 2005-2010 –repito, sobre estrategias preexistentes– y que poco aportaban a lo que se venía desarrollando, en concreto, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. El desarrollo de estos dos planes por Comunidades se ha querido hacer a través de convenios que suponen una aportación económica a las Comunidades para la consecución de unos objetivos previamente establecidos.

Desde la aprobación de los planes, toda la tramitación de los convenios ha sido, evidentemente, muy lenta. Los retrasos sufridos en la aprobación de los convenios, y la muestra palpable de que el plan de trabajo haya sido aprobado la semana pasada, son una muestra del continuo retraso que está sufriendo la Comunidad Autónoma en ejecución de estos planes aprobados por el Gobierno hace ya más de un año. Y, evidentemente, esto ha supuesto que la Comunidad Autónoma de Castilla y León haya sufrido también la indisponibilidad de fondos hasta hace poco, cuando no... en algunos casos aún no han sido recibidos los fondos.

Y, además, el reparto de estos fondos a nivel estatal por Comunidades Autónomas ha sido evidentemente injusto. Y sorprende, además, que, tratándose del Ministerio de Industria, resulte –por casualidad– que la Comunidad Autónoma que ha absorbido el 36% de los fondos que el Estado ha destinado a las Comunidades Autónomas sea, precisamente, la Comunidad Autónoma de Cataluña. Qué casualidad... qué casualidad que, una vez más, la Comunidad Autónoma de Cataluña sea, precisamente, la que haya absorbido una tercera parte de los fondos que se han destinado a todo España; y qué casualidad también que la Comunidad Autónoma de Castilla y León, puntera –como hemos dicho antes– en el desarrollo de energías renovables y en el desarrollo de políticas de ahorro y eficiencia energética, sea una de las Comunidades que menos dinero ha recibido del Gobierno Central.

Evidentemente, por nuestra parte no nos queda más que mostrar nuestra... nuestra queja y la... y mostrar, evidentemente, la plasmación de lo que ha sido una política que esperemos cambie, aunque tenemos nuestras dudas, con el nuevo Ministro de Industria, una política parcial y que no estaba orientada a la satisfacción de los intereses de todos los españoles y de todos los territorios, sino de un territorio concreto.

Por nuestra parte, lo único que hacemos es animar a la Junta de Castilla y León a que, evidentemente, aplique los fondos que va a recibir en su principal cuantía al desarrollo de políticas que ya venía... que ya venía haciendo, con algunas excepciones. En concreto, en el ámbito del Plan de Energías Renovables, la aportación

económica del Estado nos va a servir, única y exclusivamente, para cubrir solicitudes de convocatorias de ayudas que no habían podido ser atendidas por agotamiento presupuestario, lo cual, evidentemente, se agradece; hombre, se hubiese agradecido más si se hubiese hecho un reparto de las... de los fondos equitativo y justo con la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por lo tanto, no nos queda más que animar a la Junta de Castilla y León a que cumpla, como siempre ha cumplido, con el... con el Estado en la aplicación de estos convenios; que anime e inste al Gobierno Central a la agilización de los trámites en el desarrollo de los planes de trabajo y la tramitación presupuestaria que la aplicación de los convenios supone; y que des... continuemos siendo en Castilla y León, como hemos sido en los últimos años, una Comunidad puntera, tanto en el desarrollo de energías renovables como en el desarrollo de políticas de ahorro y de eficiencia energética. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para contestar a cuantas cuestiones se han planteado, tiene la palabra de nuevo el Viceconsejero de Economía.

EL VICECONSEJERO DE ECONOMÍA (SEÑOR DELGADO NÚÑEZ): Sí, muchas gracias. Trataré de dar respuesta a alguna de las cuestiones. Y yo, en mi intervención inicial, he tratado de referirme, de una manera un tanto, además, desagregada de... de realizar las actuaciones que con cargo a estos dos convenios, suscritos entre el IDAE y la... y la Junta, se van a poner en marcha con... de acuerdo con los respectivos programas de trabajo, ¿no?, que se han aprobado entre... entre el IDAE y la Comunidad. Son programas de trabajo que para el año dos mil cinco, pues recogieron esas cuatro medidas que hacía mención al principio de mi intervención, y que no... si... no... si alguno quiere, o tiene especial interés, pues se... les podemos dejar toda la información al respecto de las mismas; y para el año dos mil seis, pues las que, con fecha de trece de septiembre, pues se han... se han aprobado, que es cuando hemos recibido la... la comunicación de la... de la aprobación de dicho plan de trabajo.

No obstante, esta... estas actuaciones que tienen que ver sobre la... la demanda energética, en términos de... de buscarle una mayor eficiencia y ahorro, y en... en el tema de las energías renovables no son para la Comunidad Autónoma, Señoría, sino un complemento, un complemento más que nosotros aplaudimos, ¿eh?, de... de la... y que agradecemos en cuanto a la voluntad también del Gobierno de la Nación por colaborar con las Comunidades Autónomas en la implantación de planes de estas características en las Comunidades Autónomas, que yo recuerdo que en todas, por no decir... –si me estoy equivocando– pues vienen contando.

Conocen ustedes que nosotros tenemos también nuestro propio Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, y que las actuaciones que se han recogido en el... en el plan de trabajo del trece de septiembre, aprobado el trece de septiembre, para el dos mil seis, son las actuaciones que, dentro de esa panoplia de medidas que usted se refería, son las que hemos buscado una complementariedad con ellos. Hay otras acciones que no están recogidas en ese plan de trabajo, lo cual no quiere decir que no se vayan a hacer, porque se vienen haciendo o ya están puestas en marcha con arreglo a los Presupuestos de la... de la propia Comunidad Autónoma.

Decir que la... el... la Estrategia Regional, en términos de ahorro energético, los objetivos energéticos de nuestro Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, pues, afectan a un mínimo de... de ciento cuarenta mil toneladas equivalentes, lo que significa un 4% sobre una demanda tendencial de gas natural, gasóleo, fuelóleo y energía eléctrica; contempla también como objetivo la sustitución de combustibles derivados del petróleo por gas natural, que se sitúa en ciento ochenta y cinco mil toneladas equivalentes; se pretende también una diversificación de los combustibles utilizados en el transporte por biocarburantes en torno a treinta y cinco mil toneladas; y reducir la intensidad energética del orden de un 3% de su valor tendencial, previéndose también un incremento de la potencia de cogeneración en unos trescientos megavatios, con una reducción de las emisiones de CO₂ en más de seiscientos mil toneladas, para lo cual se contemplan inversiones inducidas en el plan que se sitúan en los 475.000.000 de euros.

Dentro de... de esa Estrategia Regional, que conocerán ustedes, y por situarles o colocarles algunos datos, este plan también se revisa anualmente, y en lo que corresponde al periodo dos mil dos-dos mil cinco, los resultados que yo les puedo decir que ya se han conseguido dentro de esos objetivos, en términos de ahorro estamos en más de veintitrés mil toneladas; en términos de sustitución, por encima de las doscientas setenta y siete mil toneladas; en términos de CO₂, por encima de las doscientas treinta y ocho mil toneladas; en inversión, en 41.000.000 de euros; y en ayudas públicas, en 13.000.000 de euros.

En segundo lugar, en... en cuanto a lo que se refiere variación de la demanda energética como consecuencia de estos programas, decir que el ritmo medio de crecimiento energético ha pasado a ser, en este periodo, del 4,7 anual, a pesar de que el PIB, en igual periodo, creció a un ritmo del 6,4% anual; la evolución en cogeneración ha supuesto un incremento en potencia de doscientos dieciocho megavatios hasta el dos mil cinco -es decir, un 73% respecto a todo lo previsto para este plan-; y en cuanto a la intensidad energética, que es la... el cociente entre la demanda de energía final y el... y el PIB, ha pasado de ciento cincuenta y cinco toneladas equivalen-

tes a ciento... en el año dos mil uno, a ciento cuarenta y ocho en el año dos mil cuatro, es decir, una tasa de reducción durante estos tres años de un cinco coma... perdón, de un 1,5%, frente a la tendencia contraria, a nivel nacional, situada en torno a un 1% de incremento, en vez de decremento; que se han también acogido a... a ayudas públicas vehículos eléctricos e híbridos, afectando a sesenta y cuatro vehículos híbridos y... y cuatro vehículos eléctricos; que se han desarrollado en el periodo dos mil dos-dos mil cinco, doscientas cuarenta y nueve auditorías; y que en el campo de la diversificación conocen ustedes que se está interviniendo de forma activa en la promoción de una planta de fabricación de seis mil toneladas/año al biodiésel y otras de ciento treinta y cinco mil metros cúbicos/año de bioetanol.

En este sentido, decirles que la... los convenios firmados con el Gobierno de la Nación a través del IDAE, pues no son sino un complemento de esta política energética de ahorro, y de sustitución, y de diversificación energética que viene desarrollando -como les decía- la propia Comunidad Autónoma, a la que no me... no me he referido inicialmente por no ser objeto de esta comparecencia, pero que sí que me parecía interesante mencionarles ahora por situar un poco los objetivos de estas medidas dentro de ese plan más global y más ambicioso que el Gobierno de la Comunidad Autónoma tiene puesto en marcha.

Por lo tanto, y por resumir, estamos desarrollando un plan de trabajo con una cierta tardanza como consecuencia del procedimiento excesivamente prolijo que se ha elegido para poner en marcha estas medidas, lo que nos ha llevado a que... pues, que en el mes de septiembre estemos hablando de poner en marcha un plan de trabajo para el dos mil seis, que, lógicamente, tendrá que tener un *decalaje* en los ejercicios siguientes. Decir que las medidas y acciones que se han acogido son las que mejor se ajustan y se complementan con la política regional en materia de ahorro y diversificación energético; que el informe intermedio y el plan de trabajo pues está a disposición de Sus Señorías, cuando el informe intermedio... cuando existe el plan de trabajo también, para el debido seguimiento por esta Comisión y por estas Cortes.

Y el debido análisis del impacto que estas medidas, junto con otras, porque será muy difícil extraer el impacto que tenga en el... en la demanda energética estas medidas de otras que, pues, desde hace ya bastantes años se vienen implementando también por la Comunidad Autónoma; política que también, pues es tradicional en otras Comunidades Autónomas, pero, posiblemente, nosotros hemos tenido siempre una ambición y una aspiración de ser líderes en estas políticas de... no solamente en cuanto a los años de puesta en marcha de las mismas, muchas de ellas que arrancan de los años noventa, sino también en cuanto a la ambición

y en cuanto a los objetivos. Y que no ha sido reconocido así por el Gobierno de la Nación al... bueno, pues entender en el reparto de los... de los fondos de su Plan dos mil cinco-dos mil siete, de 281.000.000 de euros, pues haber decidido invertir en la Comunidad Autónoma la cantidad a la que anteriormente nos hemos referido. A nosotros nos hubiera gustado, pues, como es lógico, gozar de una aportación económica también del Gobierno de la Nación más ambiciosa.

De todas las maneras, nuestra predisposición como siempre a colaborar en la implantación de este tipo de medidas y a ser lo más eficaces posibles en beneficio de todos, no solamente del crecimiento económico, sino también de la sostenibilidad y el bienestar de los ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Socialista, por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra don... el señor Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Señor Viceconsejero, la verdad es que usted me ha pillado descolocado hoy, porque mi pretensión, desde luego, era avanzar un poquito más en el desarrollo del plan de trabajo, y, claro, evidentemente, la cuestión ha sido que nos lo ha planteado, nos lo ha presentado como recién aprobado. El día trece de septiembre se ha aprobado; por lo tanto, no... entiendo que no ha sido factible, no ha sido posible poner en marcha y desarrollar todas las medidas que en él se indican.

No obstante, sí le rogaría -le insisto- de que una copia del plan de trabajo nos la haga llegar, porque conocemos... queremos conocer con exhaustividad también en qué líneas, en qué dirección vamos a trabajar, va a trabajar esta Comunidad Autónoma en el Plan de Eficiencia.

Le agradezco también que nos haya dado datos del IE, de la intensidad energética, e incluso que también se presenten objetivos para trabajar en ese punto... en ese punto. Si conseguimos esa reducción del 3% que usted anuncia, bienvenida sea. Interesa, evidentemente, mucho conseguir reducciones en la intensidad energética, porque eso es lo que nos habla realmente de la eficiencia, si somos eficientes o no somos eficientes en el consumo energético, y no lo hemos sido a lo largo de unos... de un número de años. Usted nos ha hablado de una reducción, a lo largo de unos años, del orden del 1,5%, lo cual está bien, porque siempre que hablemos de reducción estamos en la línea positiva, pero se nos antoja un tanto escasa.

Tengo que decir que, en fin, yo no he querido entrar en el PER -usted lo hecho, también por parte del Partido Popular, extensamente, nos ha hablado del Plan de Energías Renovables; eso lo discutiremos en otro

momento, si es posible-, pero sí hacer una precisión, que en fotovoltaica aislada la verdad es que todavía estamos muy deficitarios, y precisamente en ese Plan, en el Plan de las Energías Renovables, se quiere impulsar sobremanera. Estamos en plan fotovoltaica, los megavattios pico, la verdad es que en esta Comunidad pues brillan por su ausencia, estamos en muy bajas condiciones, tenemos todavía... tenemos un reto muy grande que alcanzar, muy grande -creo que del ochocientos y pico por cien-, para conseguir lo que se persigue en el PER, y, desde luego, en la fotovoltaica aislada muchísimo más, que puede ser una solución de futuro, evidentemente, a caballo del... de todo lo que se desarrolle en la técnica de la edificación.

Y nada más, agradecerle nuevamente su presencia, y bueno, ya tendremos oportunidad -porque hoy no lo ha sido, desde luego- de poder hablar del seguimiento de este plan de trabajo para conseguir una eficiencia energética, pues, en la línea que nosotros consideramos se tiene que seguir en este... en esta Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Nieto Bello. Tiene la palabra, para un turno de réplica también, el señor De la Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Muchas gracias, Presidente. Solamente para hacer una puntualización de datos. Se ha dicho que en energía fotovoltaica nos queda... en solar fotovoltaica nos queda mucho. Yo he dado los datos del año dos mil cinco, que eran -y lo repito- de cuatrocientos treinta y dos vatios pico por cada mil habitantes, situándonos un 20% por encima de la media nacional, que en el año dos mil cinco era de trescientos sesenta vatios pico por cada mil habitantes. Y si hablamos de datos acumulados, noventa y nueve-dos mil cinco, en Castilla y León se han instalado durante dicho periodo dieciséis coma nueve metros cuadrados por cada mil habitantes, un 50% de la media nacional, que fue de 11,3 metros cuadrados por cada mil habitantes, esto en solar térmica y en solar fotovoltaica, ascendiendo a 1.315 vatios pico por cada mil habitantes, un 27% por encima de la media nacional... de la media nacional, lo cual evidencia que no es cierta la afirmación de que en solar fotovoltaica la Comunidad Autónoma de Castilla y León esté por debajo, sino, al revés, está muy por encima de los desarrollos del resto de Comunidades Autónomas. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor De la Hoz. Tiene la palabra, en turno de réplica, el Viceconsejero de Economía.

EL VICECONSEJERO DE ECONOMÍA (SEÑOR DELGADO NÚÑEZ): Sí. Gracias, Presidente, muy

brevemente también, para decirles que... que la Comunidad -seguramente no es solamente mérito del Gobierno Regional- sí está siendo eficiente desde el punto de vista de ahorro energético y que, contrariamente -como les decía- a lo que está ocurriendo con la tendencia a nivel nacional, en la Comunidad sí que esa tendencia y esa intensidad energética se está reduciendo; y eso a pesar de que sea... o que le pueda parecer a usted escaso el punto y medio, pues estamos por encima de dos puntos del comportamiento a nivel nacional, porque a nivel nacional está creciendo en vez de estar decreciendo. Que desde el punto de vista de análisis y de valoración y de evaluación de los programas, pues estoy de acuerdo con usted que tendremos ocasión también de intercambiar, pues, a medida que vayan avanzando estos programas complementarios que el Gobierno de la Nación ha puesto en marcha, también su impacto aquí; será difícil desligarlo de las otras medidas, pero podremos ver en el conjunto nacional cómo se comporta la economía de Castilla y León desde un punto de vista energético, que ahora no es mala. Y desde el punto de vista de... de todas maneras, el plan de trabajo está a su disposición, no hay ningún problema en hacérselo llegar.

Y en cuanto al... al tema de las renovables, pues decir que el comportamiento que está teniendo la Comunidad Autónoma en los distintos tipos de energías renovables, pues está siendo francamente satisfactorio en... en cuanto a los objetivos que el plan o que los distintos planes, eólica, de solar, de biomasa, tenía para este periodo, y que, no obstante, sí que convendría... Y convendría también que se tomara nota sobre la conveniencia o no de tocar en estos momentos, como saben ustedes que se está tocando, pues el marco jurídico-económico de las energías sometidas a régimen

especial, en el que se está trabajando... se trabajó por parte del equipo del Ministerio de Industria en la etapa anterior. Ese asunto se ha quedado ahí abierto y... pues no parece muy favorable al desarrollo de los objetivos... al exigir el cumplimiento de objetivos el que se esté tocando el marco de desarrollo jurídico-económico de unas inversiones que, al final, tienen que hacer las empresas privadas o las economías familiares y domésticas. Por lo tanto, cuanto antes se cierre esa pretendida modificación del Decreto básico que regula eso, pues tanto será mejor para conseguir los objetivos que el Plan Nacional contempla y que los distintos planes regionales en la... en las distintas Comunidades Autónomas recogemos.

Pero ya le digo una cosa: los objetivos del Plan Nacional no será posible conseguirlos, si no se consiguen los objetivos en muchos de los subsectores de energía renovables en Castilla y León. Luego trabajar por cumplir los objetivos de Castilla y León es trabajar también por cumplir los objetivos a nivel nacional que en la programación ha recogido el Gobierno de la Nación en agosto del año pasado. Muchas gracias por su colaboración y encantado de... de estar aquí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR JAMBRINA SASTRE): Muchas gracias, señor Viceconsejero. Abrimos un turno de preguntas para aquellos Procuradores que no han hecho uso de la palabra. ¿Hay alguna? No siendo así, reiteramos nuestra gratitud al Viceconsejero y le despedimos hasta otra ocasión.

Levantamos la sesión. Gracias.

[Se levanta la sesión a las trece horas diez minutos].